



ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN CON
ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES
DE GÉNERO DIVERSAS 2021

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Juan Carlos Cárdenas Rey
Alcalde Municipal de Bucaramanga

John Carlos Pabón Mantilla
Secretario de Desarrollo Social

Jorge Isnardo Neira González
Subsecretario de Desarrollo Social

Tatiana Cortés Buitrago
Profesional de formulación de Políticas Públicas

Mateo Franco Quijano
Profesional de Apoyo a la formulación de Políticas Públicas

Kathryn Francelly Orcasita
Coordinadora del programa Mujer y equidad de géneros

Mónica Victoria Nitola Fernández
Enlace de géneros del programa Mujer y equidad de géneros

Iván Darío Prada serrano
Enlace de géneros del programa Mujer y equidad de géneros

Secretaría de Desarrollo Social
2021



Equipo Técnico

Secretaría de Desarrollo Social

Tatiana Cortés Buitrago

Profesional de formulación de Políticas Públicas

Mateo Franco Quijano

Profesional de Apoyo a la formulación de Políticas Públicas

Kathryn Francelly Orcasita

Coordinadora del programa Mujer y equidad de géneros

Laura Nicolle Ardila Blanco

Coordinadora del programa Mujer y equidad de géneros (enero 2020-
Septiembre 2021)

Mónica Victoria Nitola Fernández

Enlace de géneros del programa Mujer y equidad de géneros

Iván Darío Prada serrano

Enlace de géneros del programa Mujer y equidad de géneros

Equipo de apoyo para la formulación del Diagnóstico social de la población orientaciones sexuales e identidades de género en Bucaramanga 2021

Edgar Alberto Pérez Marín

Enlace de géneros del programa Mujer y equidad de géneros (Febrero- Julio
2021)

Diego Hernando Rey Rodríguez

Profesional Sistemas de Información- Oficina TICS

Profesionales en formación de apoyo a proceso de caracterización:

Vanessa Hoyos Maldonado

Profesional en formación en Trabajo Social -UIS-

Leidy Stefany Valencia Hernández Profesional en Formación

Profesional en formación en Trabajo Social -UIS-



Agradecemos la participación en las mesas de trabajo:

- A. La población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas de Bucaramanga, que participaron del proceso de formulación de esta política pública a través de: la caracterización social de la población, las tres etapas de mesas de participación, las entrevistas y otros escenarios de participación.
- B. Las organizaciones de la población LGBTIQ+ de Bucaramanga y las personas expertas que participaron en las diferentes mesas convocadas para este proceso de formulación y participación ciudadana.
- C. El equipo profesional del programa Mujeres y equidad de géneros
- | | |
|-----------------------------|--|
| Karla Jinary Corredor | Coordinadora Centro Integral de la Mujer |
| Paola Marcela Silva | Abogada |
| Cindy Julexy Nuñez Vargas | Trabajadora Social |
| Mónica Victoria Nitola F. | Enlace de géneros |
| Laura Nicolle Ardila Blanco | Coordinadora del programa Mujer y equidad de géneros (enero 2020- septiembre 2021) |
| María Emilce Salcedo Betín | Coordinadora Centro Integral de la Mujer (enero 2020- septiembre 2021) |
- D. El equipo de coordinadores de los programas de atención de la Secretaría de Desarrollo Social:
- | | |
|--------------------------------|-------------------------|
| Jenny Carolina Rodríguez | Infancia y Adolescencia |
| • Kathryn Orcasita | Habitabilidad en calle. |
| • Angelica María Alcaraz | Personas mayores |
| • Henry Murillo Salazar | Discapacidad |
| • Franklin Alfredo Villamizar | Población migrante |
| • Sonia Stella Serrano | Familias en acción |
| • José Daniel Castillo Morales | UNDECO |
| • Carmen Lucia Tristancho | Equipo jurídico SDS |
| • Carlos Mario Peñuela | Equipo jurídico SDS |
| • Dayner Fabiani Alvarado | Sistemas de información |
- E. Funcionarios de las secretarías e institutos descentralizados de la administración municipal que participaron en las mesas convocadas para los procesos diagnóstico y respuesta a problemáticas priorizadas.



DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS

El proceso de formulación de Política Pública para la Población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas, parte del reconocimiento de las realidades vividas por estos grupos poblacionales en la actualidad. De esta manera en el año 2020 y 2021 se inició un proceso diagnóstico, desde el cual se buscó reflejar la situación de la población con OSIGD.

Para esto, se llevaron a cabo diferentes encuentros con la población en los que se desarrollaron mesas de trabajo participativo para identificar las diversas problemáticas que atraviesan las personas con OSIGD en la ciudad de Bucaramanga. Cabe agregar que estas mesas de trabajo se realizaron de manera presencial y virtual, y también se desarrollaron con cada grupo poblacional de forma individual, es decir, con mujeres lesbianas, hombres gays, personas bisexuales, mujeres y hombres trans.

Igualmente, se realizaron entrevistas semiestructuradas a miembros de la población y un proceso de caracterización en el que se abordaron aspectos sociales, demográficos, económicos, de salud, trabajo, cultura, deporte, violencias, participación, entre otros que se desarrollan en el grueso de este documento de política pública.

Por otra parte, se desarrollaron dos encuestas de percepción sobre la población LGBTQ+; una dirigida a funcionarios de la Alcaldía y otra dirigida la ciudadanía en general. A su vez, se establecieron comparaciones del avance institucional y de las políticas públicas en temas LGBTQ+ con ciudades pares. También, se analizó la percepción de los medios de comunicación frente a la población sexualmente diversa de la ciudad.

¿QUIÉNES SON LAS PERSONAS OSIGD QUE VIVEN EN BUCARAMANGA?

1. Identificación por orientación e identidad de género

1.1. Sexo asignado al nacer

Mediante el proceso de caracterización fue posible identificar cómo está distribuida la población OSIGD en la ciudad de Bucaramanga respecto al sexo.



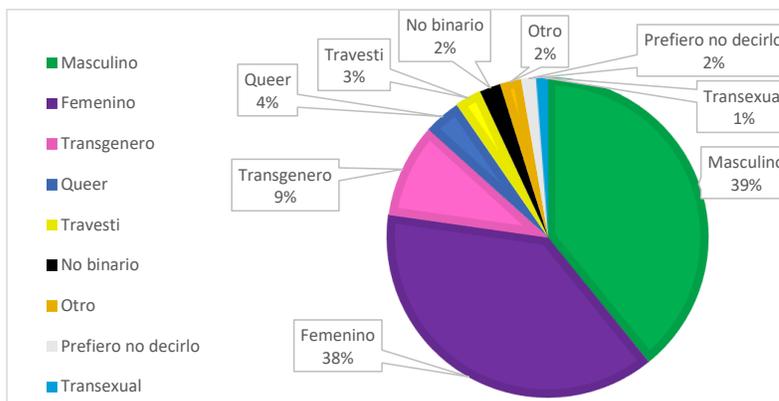


Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

De esta manera en el proceso de caracterización se encuentra que la mayoría, es decir, el 63% de la población OSIGD caracterizada, 119 personas, afirmaron que se les asignó el sexo masculino al nacer, mientras que el 37% de las personas caracterizadas, es decir 70 respuestas, afirmaron que se les asignó el sexo femenino al nacer.

1.2. Identidad de Género

Durante el proceso de caracterización, también fue importante conocer la identidad de género de la población. Para ello se incluyó un apartado en el que se consultaba este aspecto; dicha caracterización se encuentra distribuida como aparece en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

Al respecto de la identidad de género de la población con OSIGD caracterizada se encuentra que el 39% de la población, es decir, la gran mayoría, se identifica con el género masculino; por su parte el 38% de la población se identifica con el

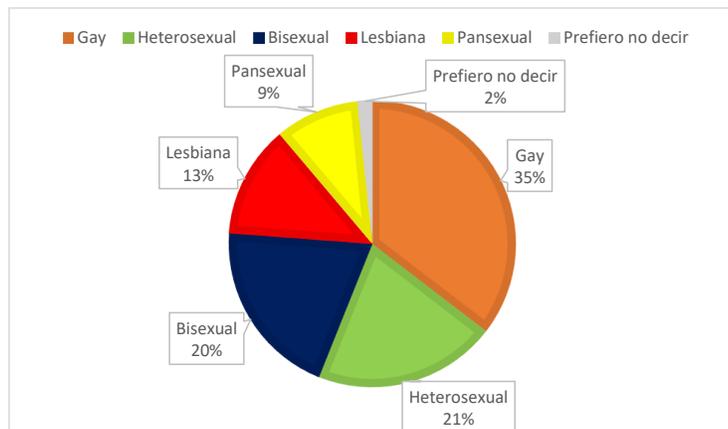


género femenino; mientras que el 9% de la población se identifica como transgénero.

Por otra parte, el 4% de la población se identifica como queer; el 3% de la población se identifica como travestis; el 2% de la población se identifica como personas no binarias; el 2% de la población se identifica con otro género; el 2% de la población prefieren no decirlo; y, por último, el 1% de la población se identifican como transexuales

1.3. Orientación sexual

En este proceso de caracterización, también fue importante consultar sobre la orientación sexual de la población caracterizada. A continuación, se presenta gráficamente cómo está distribuida la población por orientación sexual.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

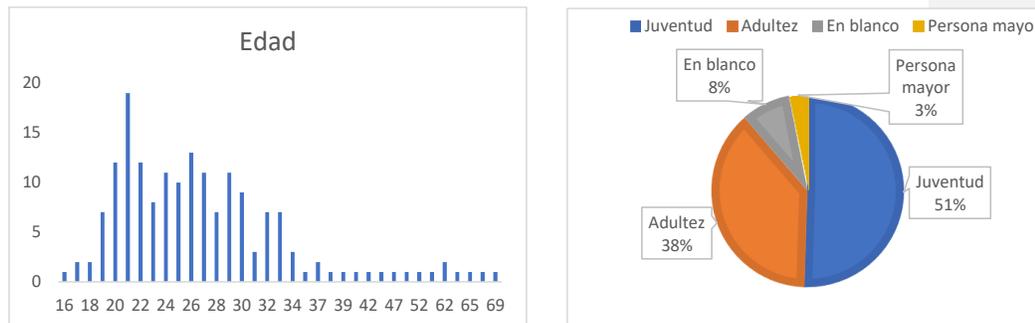
La orientación sexual de la población con OSIGD que hizo parte de la caracterización se distribuye de la siguiente manera; la mayoría, es decir, el 67% se identifican como hombres gays; mientras que el 48% se identifica como personas bisexuales; por otra parte, el 39% se identifica como persona heterosexual; y el 24% se identifica como mujer lesbiana. Por su parte el 18% se identifican como personas pansexuales y el 3% faltante prefirió no indicar su orientación sexual.



2. Interseccionalidad en la población OSIGD

2.1. Según grupo etario

El proceso de caracterización permitió reconocer las diferentes edades y grupos etarios en los que se encuentra la población OSIGD caracterizada. Así como se expone en las siguientes gráficas.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

La clasificación por grupo etario, gracias a la caracterización, se organiza de la siguiente manera:

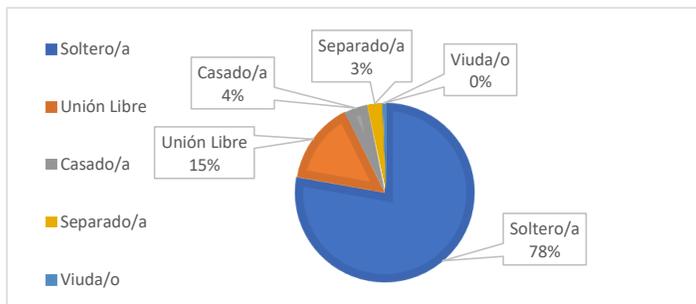
- El 51% se encuentra en la etapa de la juventud (16 a 28 años)
- El 38% se encuentra en la etapa de la adultez (29 a 59 años)
- El 3% se encuentra en la etapa de persona mayor (60 años en adelante)

De los grupos etarios se encuentra que la gran mayoría de la población OSIGD se concentra en la etapa de la juventud; le sigue la adultez y, por último, la etapa de vejez o de personas mayores. Lo que indica que en todos los grupos etarios hay presencia de la población OSIGD.

2.2 Estado Civil

Gracias al proceso de caracterización también fue posible conocer el estado civil en el que se encuentra la población OSIGD en Bucaramanga. Así como se expone a continuación de manera gráfica:





Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

De esta manera se encuentra que la mayoría, el 78% de las personas afirma estar soltero/a, mientras que el 15% de las personas caracterizadas afirma estar en una unión libre. Por su parte, el 4% afirma estar casado/a; y, por último, el 3% afirma estar separado/a.

2.3 Por conformación familiar

Para el proceso de reconocimiento de las realidades que vive la población OSIGD también fue importante conocer su conformación familiar a través del proceso de caracterización. En este sentido se encuentra que, la mayoría, el 44% tiene familia nuclear; por su parte, el 13% tiene familia extensa; otro 13% tiene familia con padre y madre separados.

Así mismo, el 10% de la población tiene familia monoparental; el 7% de la población tiene familia unipersonal; el 5% tiene familia social; otro 5% tiene otro tipo de familia; y el 2% tiene familia multinuclear.

Por último, solo el 1% de la población tiene familia reconstituida y el 0.1% de la población tiene familia homoparental.

2.4 Pertenecientes a pueblo originarios, indígenas y afrodescendientes

Al respecto de la interseccionalidad, mediante el proceso de caracterización se consultó sobre su procedencia y origen, en este sentido se encuentra que la gran mayoría, es decir el 91% de la población caracterizada no se identifica con ningún grupo; el 4% se identificó con otro grupo de origen; mientras que un 2% se identificó como afrodescendiente.



Así mismo, el 2% se identificó como miembros de otro pueblo originario; un 1% se identifica como miembros del pueblo originario Guane y el 0.1%, (1 persona) se identifica como Inga.

2.5 Discapacidad

El proceso de caracterización, especialmente para conocer la interseccionalidad que experimenta la población OSIGD en Bucaramanga, también consultó acerca de la situación de discapacidad que experimenta la población.

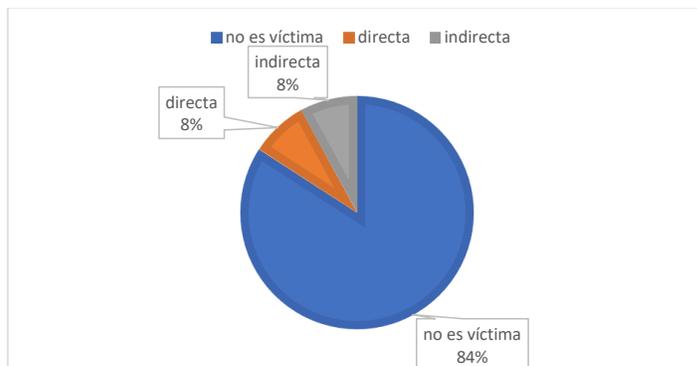
La gran mayoría, el 91% de los caracterizados afirmaron no tener ningún tipo de discapacidad, sin embargo, siendo el más representativo de la población OSIGD caracterizada que vive con algún tipo de discapacidad, se encuentra que el 4% experimenta discapacidad de tipo visual.

Por otra parte, el 2% de las personas experimentan discapacidad de tipo psicosocial; así mismo, el 1% de las personas viven discapacidad de tipo intelectual.

Igualmente, un 1% experimenta discapacidad de tipo múltiple; otro 1% experimenta trastorno del espectro autista; un 1% experimenta discapacidad de tipo visual y auditiva. Y, por último, otro 1% experimenta discapacidad de tipo visual y psicosocial.

2.6 Víctimas del conflicto armado

Por su parte, en cuanto al conflicto armado se refiere, fue importante consultar cómo está distribuida la situación de víctimas del conflicto armado en la población OSIGD de Bucaramanga



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD



De esta manera el 84% de la población caracterizada no ha sido víctima directa o indirecta del conflicto armado; mientras que, el 8% ha sido víctima directa del conflicto y, por último, otro 8% ha sido víctima indirecta del conflicto armado.

2.7 Población en reincorporación

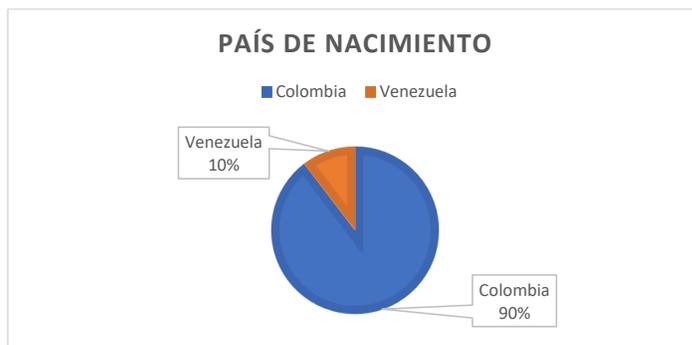
Ahora bien, del proceso de caracterización en relación con la población en reincorporación, se encuentra que de la población con OSIGD caracterizada solo el 1% es reincorporada/o.

2.8 Población desmovilizada

Por su parte, gracias al proceso de caracterización de la población OSIGD, se encuentra que del total de personas con OSIGD caracterizadas solo el 1% es desmovilizado/a. Es decir, que el 99% de la población bumanguesa con OSIGD no ha vivido este tipo de violencia.

2.9 Migrantes

Mediante el proceso de caracterización fue posible conocer la población OSIGD que reside en la ciudad que es migrante y que nació en el territorio colombiano, así como se expone en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

Respecto al país de nacimiento se encontró que el 90% de la población caracterizada nació en Colombia, frente a un 10% que son originarios de Venezuela



2.10 Lugar de nacimiento

Frente al lugar de nacimiento de la población OSIGD que reside en Bucaramanga se encuentra que el 70% nació en el departamento de Santander; el 4% nació en el departamento del Cesar; el 3% nació en Carabobo; el 4% nació en Cundinamarca; el 3% nació en Norte de Santander; el 2% nació en Bogotá y otro 2% nació en Magdalena;

Por otra parte, el 2% de las personas nacieron en Mérida; otro 2% nació en Zulia; un 2% nació en Amazonas; otro 2% nació en el departamento del Atlántico; otro 2% en el departamento de Bolívar y; otro 2% en el departamento de Caldas.

Así mismo, el 1% de la población caracterizada nació en Caracas; otro 1% nació en el Estado Aragua; un 1% nació en La Guajira; otro 1% nació en Lara; un 1% nació en el Meta, por último, un 1% nació en Miranda.

Se reconoce entonces que en la ciudad de Bucaramanga reside población OSIGD de varios departamentos del país y varios estados del país vecino Venezuela.

2.11 Habitabilidad en calle

Al respecto de la situación de habitabilidad en calle que experimenta o ha experimentado la población OSIGD, también fue posible gracias al proceso de caracterización.

De esta manera se encuentra que del total de población con OSIGD caracterizada y respecto a la situación de haber vivido en habitabilidad en calle, el 89% (168 personas) no habitan ni han habitado la calle. Sin embargo, el 8% de la población caracterizada (15 personas) sí ha habitado la calle y un 0.1% aún habita la calle, lo que equivale a 1 persona.

¿EN DÓNDE RESIDE LA POBLACIÓN OSIGD?

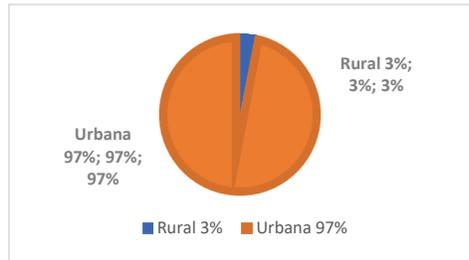
4. Lugar de vivienda

A partir de la información recolectada a través del formulario de caracterización de la población OSIGD de la ciudad de Bucaramanga, se identificó que la distribución en el territorio corresponde a: el 97% de la población reside en el sector urbano y el 3% reside en el sector rural del municipio.

4.1 Sector urbano

El sector urbano de la ciudad de Bucaramanga se encuentra constituido por 17 comunas.



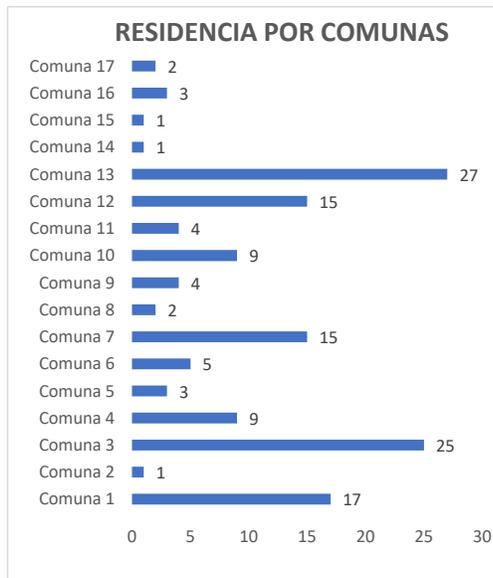


Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD

De las personas que participaron en la caracterización, el 97 % indicó ser población que vive en el área urbana de Bucaramanga.

4.2 Por comunas:

Bucaramanga se encuentra conformada por 17 comunas, de las cuales encontramos que en todas hay presencia de población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.



Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD



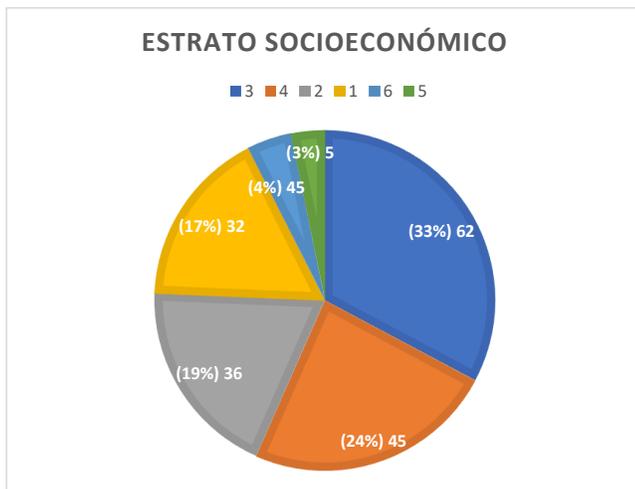
En la comuna 13, Oriental, junto con la comuna 3, San Francisco, se identifica el mayor número de población con orientaciones e identidades de género diversas; frente a las comunas 2, Nororiental, comuna 14, Morrórico y la comuna 15, Lagos del Cacique en las que se identifica un menor número de residencia de la población caracterizada con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

REALIDAD SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN CON OSIGD DE BUCARAMANGA

5. Nivel Socioeconómico de la población OSIGD de Bucaramanga

5.1. Estrato Socioeconómico

Uno de los elementos que se tuvo en cuenta para la caracterización socioeconómica de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas de la ciudad de Bucaramanga fue el estrato socioeconómico en el que residen.



Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD

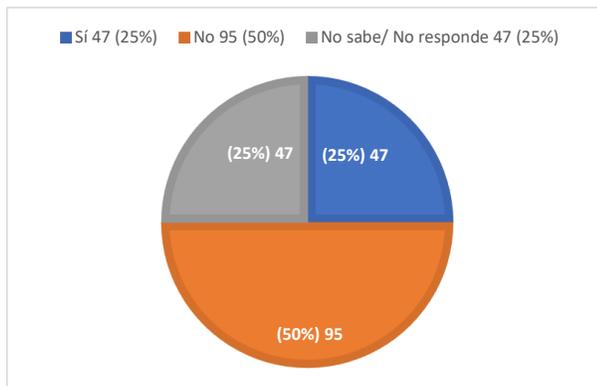
En la identificación del nivel socioeconómico de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a través de la identificación del estrato de vivienda en el cual habita, encontramos que: el 33%, que corresponde a la mayor cifra, habita en el estrato 3, seguido del 24% que habita en el estrato 4 y en tercer lugar se encuentra el 19% de la población que reside en el estrato 2. Es



importante señalar que, el 17% de la población con OSIGD caracterizada manifiesta habitar en estrato 1; también, es relevante señalar que, el 3% habita en estrato 5 y el 4% en estrato 6.

5.2. La población OSIGD de Bucaramanga en el SISBÉN

Otro elemento que se tuvo en cuenta para la caracterización socioeconómica de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, es si se encuentran afiliados o no al sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales.



Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD

En cuanto al estudio de la condición socioeconómica de la población a partir de la pertenencia al Sisbén o no, se identificó que el 50% de la población manifiesta no estar afiliado a este, mientras que, el 25% indica sí estarlo. Es importante indicar que el 25% de la población caracterizada señala no conocer si se encuentra registrada o no al Sisbén.

5. ACCESO, GARANTÍA Y EJERCICIO DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON OSIGD.

6. Derecho a la identidad

6.1.1. Nombre identitario y acceso al documento de identidad

la información acerca del proceso de cambio de nombre, componente sexo, cupo numérico y demás documentos de identificación se obtuvo a partir de la aplicación



de una encuesta semiestructurada a hombres y mujeres trans de la ciudad de Bucaramanga, en las entrevistas se identificó que:

Hombres trans: El primer reto que enfrentan los hombres trans, desde la experiencia de estos, es el acceso a los recursos para poder financiar la escritura pública para el cambio de nombre, componente sexo y cupo numérico (según el caso).

Frente a la regulación de su situación militar, tienen retos a la hora de que se reconozca su identidad como sujetos masculinos por parte del cuerpo militar. De la misma manera, para la actualización de la información como antecedentes judiciales y la demás IAS, estos deben acercarse a actualizarlos, pues las notarías no hacen cruces de datos. La demora en la actualización hace que tengan que portar los documentos antiguos y nuevos, corriendo el riesgo de ser tomados como personas con doble identificación.

Mujeres trans: las mujeres trans tienen dificultades para el acceso a recursos con los cuales costear los gastos de la escritura de cambio de nombre, componente sexo y cupo numérico (según el caso).

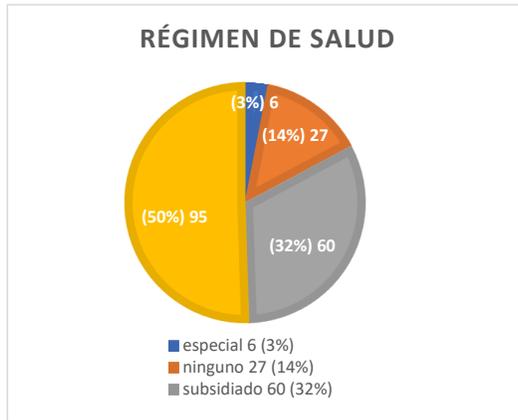
Además de la demora en la actualización de sus documentos a razón del no cruce de datos por parte de las notarías. Presentan dificultades para abordar el tema de su situación militar pese a que, constitucionalmente están exentas de dicho proceso.

6.2. Derecho a la Salud

6.2.1. Acceso al derecho (Régimen y Tipo de afiliación)

Uno de los elementos que se tuvo en cuenta para establecer la situación de la población con OSIGD en cuanto al derecho a la salud es si se encuentran afiliados al sistema de salud y el régimen de salud al cual pertenecen.





Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD

Dentro del proceso de caracterización, es relevante señalar que al 14% de la población caracterizada se le ha vulnerado el derecho a la salud al no contar con afiliación al sistema de salud bajo ningún régimen. Entre la población que se encuentra afiliada al sistema de salud se encontró que: el 50% hace parte del régimen contributivo; el 32% hace parte del régimen subsidiado y el 6% cuenta con un régimen especial de salud. Por lo cual se hace necesario impulsar acciones para el acceso al derecho a la salud a través de la afiliación al sistema de salud por parte de la población con OSIGD.

6.2.2. Necesidad de atención y Servicios médicos de demanda por la población

A partir de la información recolectada a través del formulario de caracterización de la población OSIGD de la ciudad de Bucaramanga, se identificó el tipo de servicios de salud a los que accedieron los miembros de la población durante los últimos tres años.

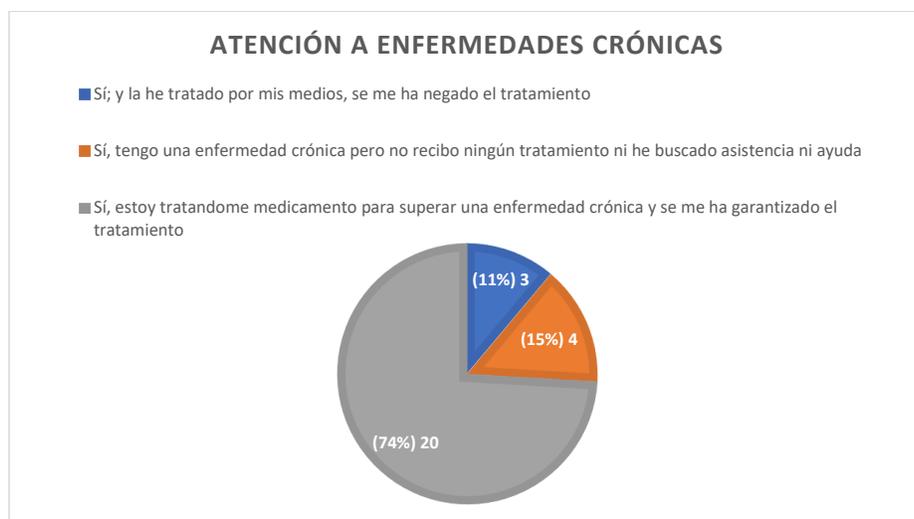
El mayor acceso a servicios de salud se dio en el área de atención por medicina general con 100 respuestas, le sigue, la atención odontológica con 45 respuestas, así mismo, están la atención por salud sexual o reproductiva con 30 respuestas y las enfermedades crónicas con 19 respuestas. Frente a la salud mental se encontró que los caracterizados manifestaron en 23 ocasiones haber accedido a citas con psicología, mientras que, 14 manifestaron haber accedido a citas con psiquiatría. Así mismo, 28 personas manifestaron no haber accedido a ningún servicio médico en los últimos tres años.



A su vez, los resultados de la caracterización permiten identificar que los servicios médicos con menor demanda por parte de la población con OSIGD son: atención por apendicitis, cirugía general, alergias, visión, covid, cirugía general y reasignación de sexo con una respuesta afirmativa por cada una; y la atención endocrinológica y atención por accidente con 4 respuestas cada una.

Atención a enfermedades crónicas

Del total de la población caracterizada, el 86% de las personas manifestaron no padecer una enfermedad crónica.



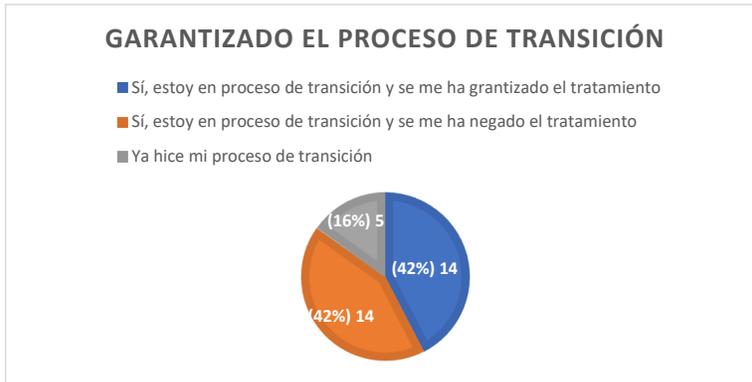
Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD

Se identificó que, de las 27 personas padecen una enfermedad crónica, el 74% personas se están tratando médicamente y se les ha garantizado el tratamiento; el 11% la están tratando por sus medios a causa de la negación del tratamiento y el 15% no reciben tratamiento para su enfermedad y no han buscado asistencia o ayuda.

6.2.3. Atención médica en proceso de transición

El proceso de transición es aquel que inician las personas que deciden asumir un cambio de género. Este puede incluir terapias de remplazo hormonal e intervenciones quirúrgicas complementarias a este. De las personas caracterizadas 95 respondieron que no están en proceso de transición y 61 personas respondieron en blanco; estas equivalen al 83% de la población caracterizada.





Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD

De la población caracterizada, 33 personas manifestaron estar haciendo o haber hecho un proceso de tránsito de género; de estas, el 42% señaló estar en proceso de transición con el tratamiento garantizado por parte de su EPS, el 42% se encuentra realizando el proceso de tránsito de género y se le ha negado el tratamiento por parte de su EPS y el 16% manifestó haber hecho ya su tránsito de género.

El diagnóstico frente a la experiencia de la población trans durante el proceso médico de transición de género se acompañó de la aplicación de entrevistas semiestructuradas a hombres y mujeres trans. Los resultados se presentan a continuación:

Hombres trans

Es constante que aquellos hombres trans que respondieron estar en tratamiento hormonal garantizado por el sistema de salud hayan conseguido las intervenciones quirúrgicas, complementarias a la terapia de reemplazo hormonal, únicamente a través del mecanismo de acción de tutela.

Mujeres trans

El acceso, en algunas ocasiones, para las mujeres trans a la hora de iniciar la terapia de reemplazo hormonal atraviesa por la negación de este por parte del médico endocrino. Sin embargo, la mayor afectación para el proceso de tránsito de género para las mujeres transgénero está en la no concepción de un tránsito integral, es decir, que comprenda que las características femeninas en estos cuerpos no tienen un mismo desarrollo que en los cuerpos femeninos cisgénero y que, por tal, es necesario recurrir a intervenciones quirúrgicas como mamoplastia

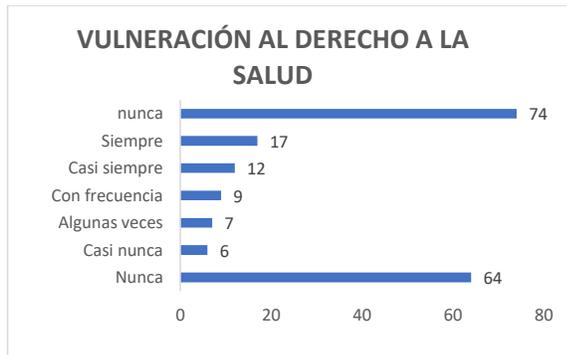


de aumento, esto a razón de que el tejido mamario en estas tiene un mínimo desarrollo.

Para el caso de la cirugía de reasignación genital, únicamente la obtienen mediante la instauración de un proceso de acción de tutela con fallo a su favor.

6.2.4. Vulneraciones y discriminación en el derecho a la salud

A partir de la encuesta de caracterización de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, se logró establecer la percepción de la población con OSIGD caracterizada frente a la vulneración del derecho a la salud. Esta percepción es general frente a sentir vulnerado su derecho.



Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD

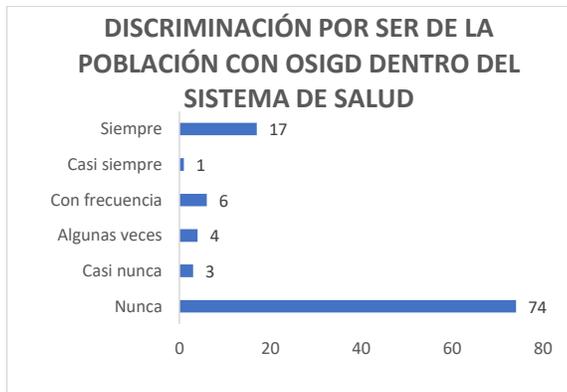
A partir de la caracterización de la población con OSIGD, se identificó que de las 119 personas que respondieron a la pregunta de la frecuencia con la que ha sentido vulnerado su derecho a la salud, el 54% de la población manifestó nunca haber sentido vulnerado su derecho a la salud; mientras que, el 46% de la población caracterizada señaló que ha sentido en algún momento vulnerado su derecho a la salud.

De ese 46% de personas que señalaron haber sentido vulnerado su derecho a la salud, el 38% siempre ha sentido vulnerado su derecho a la salud frente a un 22% que casi nunca ha sentido vulnerado su derecho a la salud. A su vez, también se identificó que el 16% algunas veces ha sentido vulnerado su derecho a la salud, el 13% con frecuencia lo han sentido vulnerado y el 11% casi siempre ha sentido vulnerado su derecho.



6.2.4.1. Discriminación por ser población con OSIGD dentro del sistema de salud.

Una de las variables que se estableció para identificar la razón por la cual la población con OSIGD ha sentido vulneración o discriminación frente al ejercicio del derecho a la salud, fue si está había experimentado discriminación a razón de su orientación sexual o su identidad de género. De 119 personas que respondieron a esta pregunta, el 76% manifestó nunca haber experimentado discriminación a razón de su orientación sexual o identidad de género dentro del sistema de salud o dejó la opción en blanco.



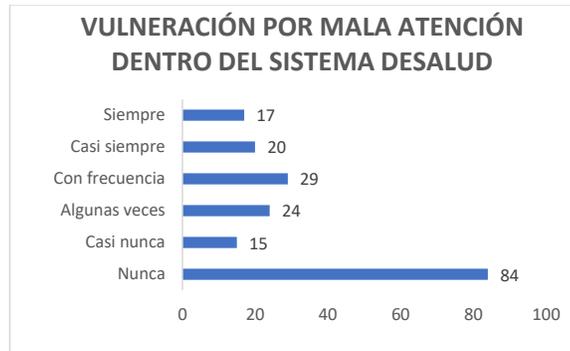
Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD

De las personas que manifestaron haber experimentado, aunque sea una vez, discriminación a razón de ser población con OSIGD dentro del sistema de salud, se identificó que: el 55% siempre ha experimentado violencias; el 3% experimentan violencias casi siempre; el 19% con frecuencia y el 13% algunas veces y el 1% casi nunca ha vivido discriminación por ser población con OSIGD dentro del sistema de salud.

6.2.4.2. Vulneración del derecho a la salud por mala atención dentro del sistema de salud

La vulneración del derecho a la salud por mala atención, fue otro criterio para identificar las razones por las que la población manifestaba que se le había vulnerado o discriminado en la prestación de los servicios de salud. De las 189 personas caracterizadas, que respondieron a la pregunta ¿Siente usted que se le ha vulnerado el derecho a la salud por la mala atención?, el 44% manifestó nunca haber sentido vulnerado el derecho a la salud por mala atención.





Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD

A partir de las respuestas de las 105 personas que manifestaron haber sentido, aunque sea en una ocasión, vulnerado su derecho a la salud por mala atención, se pudo establecer que: el 27% de estas ha sentido con frecuencia vulnerado su derecho por mala atención; le sigue, el 23% que lo ha sentido algunas veces; el 19% que lo ha experimentado casi siempre y el 16% que siempre ha sentido vulnerado su derecho, frente al 14% que manifiesta casi nunca haber sentido vulnerado su derecho por una mala prestación del servicio.

El resultado frente a la pregunta previamente planteada, permite identificar que la mayoría de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas ha experimentado, por lo menos en una ocasión, vulneración al derecho a la salud por mala atención.

Encuestas semiestructuradas

Además de la información recogida a través del instrumento de caracterización, se realizaron encuestas semiestructuradas a miembros de la población con OSIGD para identificar su percepción frente a la vulneración del derecho a la salud para este grupo poblacional.

Mujeres lesbianas

En el momento en el que los sujetos se reconocen como mujeres lesbianas, automáticamente, se genera en el profesional de la salud un descarte de los derechos sexuales y reproductivos de ellas, en materia de métodos anticonceptivos, presumiendo que esta solo tiene relaciones sexoafectivas con mujeres cisgénero.



En el momento en el que se identifican como mujeres lesbianas, automáticamente, se genera en el profesional de la salud la sospecha de que esta tenga VIH-Sida

Hombres Gais

En el momento en el que los sujetos se reconocen como hombres gais, automáticamente, se genera en el profesional de la salud la sospecha de que este tenga VIH-Sida.

Hombres bisexuales

Se presume que por ser bisexual se lleva una vida sexual desordenada, o que, hay cierta incapacidad para establecer relaciones sexoafectivas estables. Es decir, que están sosteniendo relaciones de forma permanente con hombres y mujeres sin ningún cuidado, por ello, entonces, consideran que todos los métodos de protección y prevención son insuficientes y se genera un veto al ejercicio de la sexualidad e incluso a la orientación sexual.

Mujeres bisexuales

En el momento en el que el profesional de la salud conoce su orientación sexual, comienza a tener reservas a la hora de brindarles información sobre salud sexual y reproductiva.

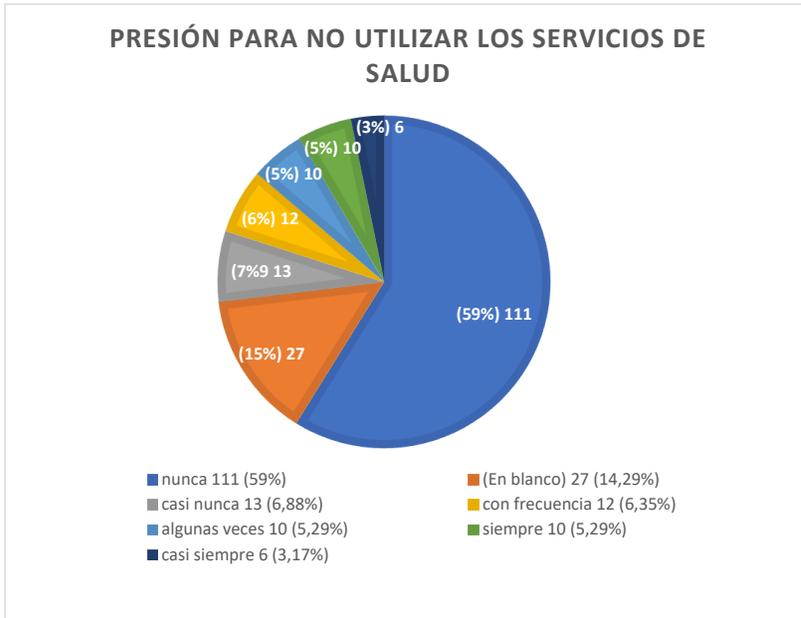
Hombres y mujeres trans

El principal hecho de discriminación que viven las personas trans se da a partir de la negación de su identidad; estas reciben un trato que corresponde socialmente al género contrario al que se reconocen (el asignado al nacer), lo que vulnera su derecho a la no discriminación por género.

6.2.4.3. Presión para no utilizar los servicios de salud

En la identificación de la relación de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y el sistema de salud, se buscó identificar si existen presiones para no usar los servicios de salud. De las 189 personas caracterizadas, el 59% nunca ha recibido presiones para no utilizar los servicios de salud y el 14% dejó en blanco la opción de respuesta; a su vez, un 27% manifestó haber experimentado, aunque sea una vez, presión para no utilizar los servicios de salud.





Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD

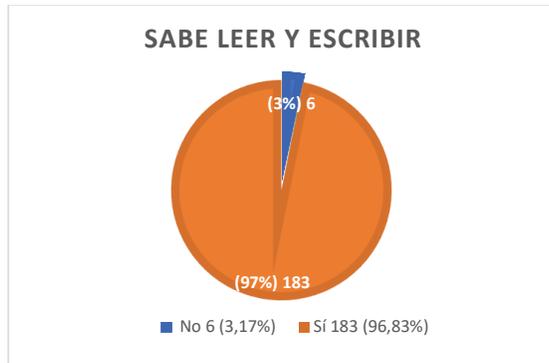
De las personas que manifestaron haber experimentado presión para el no uso de los servicios de salud, el 25% no lo experimentó casi nunca, frente al 24% que la ha experimentado con frecuencia; el 19% que ha sentido presión algunas veces; el 10% que siempre la siente y el 11% que casi siempre la experimenta. Esto es, que, aunque la mayoría no experimentan presión para no usar los servicios del sistema de salud, estas persisten evitando que un número significativo de la población con OSIGD acceda plenamente al derecho a la salud.

6.3. Derecho a la educación

6.3.1. Acceso a la educación desde Alfabetismo y nivel de escolaridad en la población

La información acerca de la alfabetización de la población con orientaciones sexuales e identidades de género de Bucaramanga, se obtuvo a partir del instrumento de caracterización para la política pública de este grupo poblacional.





Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD

A partir de la información obtenida, se identificó que, el 97% de la población con OSIGD sabe leer y escribir frente a una 3% que no sabe leer y escribir. Esto evidencia la necesidad de programas y estrategias para la alfabetización de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Nivel de Escolaridad de la población con OSIGD

La identificación del nivel de escolar de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, se identificó a partir de la aplicación del instrumento de caracterización.



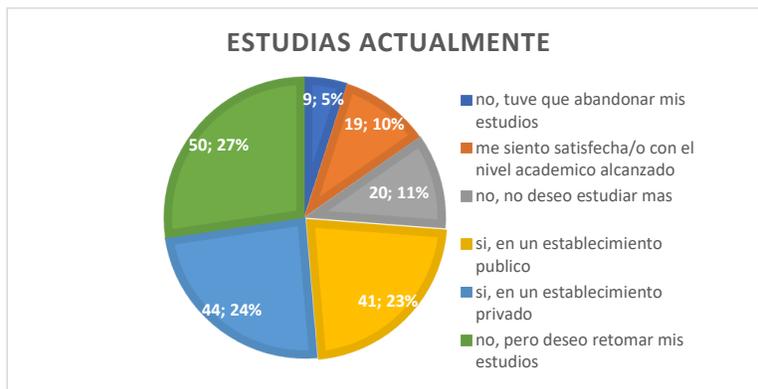
Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD



Respecto al nivel de escolaridad de los miembros de la población OSIGD se puede evidenciar que, de las 189 personas caracterizadas, el 52% tiene estudios de educación superior y se encuentran distribuidos así: el 10% de la población tiene un posgrado; el 30% alcanzó una carrera profesional; el 11% alcanzó un título tecnológico y el 6% posee un título de técnico. A su vez, se identificó que, el 25% de la población solo completó su bachillerato, mientras que, 8% no completó sus estudios de bachillerato; así mismo, se pudo identificar que el 4% solo completó sus estudios de primaria y que, el 3% no completó sus estudios de primaria. De la misma forma se evidenció que el 2% de la población caracterizada manifiesta haber hecho cursos cortos, mientras que, el 1% señala estar sin escolarización, pese a que en todo el territorio nacional los estudios de primaria y secundaria son de oferta gratuita.

6.3.2. Aprehensión y deserción escolar

Las cifras sobre aprehensión y deserción escolar fueron obtenidas a partir de la aplicación del instrumento de caracterización de la población OSIGD de Bucaramanga.



Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD

Frente a la pregunta, ¿Estudia usted actualmente? Se identificó que de las 180 personas que respondieron, el 47% se encuentra estudiando, de esas, el 52% de la población estudia en un establecimiento privado mientras que, el 48% cursa sus estudios en un establecimiento público.

Del 53% de población que no se encuentra estudiando, se identificó que, el 9% no estudias porque tuvo que abandonar sus estudios y el 51% desea retomar sus estudios, a su vez, se evidenció que, el 19% se siente satisfecho con su nivel académico y el 20% no desea estudiar más. Esto muestra la necesidad de ofertar



por parte de la institucionalidad estrategias con un enfoque de diversidad sexual para el acceso y permanencia en programas de educación.

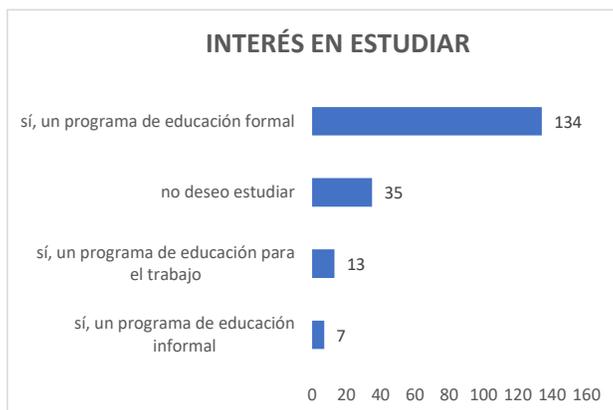
6.3.2.1. Principales razones para la deserción o no escolarización

Las principales razones por las cuales se dio la deserción académica por parte de la población se extrajeron de la información producto de la aplicación de la caracterización a población OSIGD de Bucaramanga.

Para esto se preguntó: "si debiste abandonar tus estudios ¿Cuáles fueron las razones por las que dejaste de asistir?". De esto se evidenció que las principales razones por las que la población con OSIGD abandonó sus estudios fue por falta de interés y razones económicas; solo 11 personas manifestaron abandonar sus estudios por razones vinculadas a su pertenencia a la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas

6.3.3. Interés de retomar procesos educativos

A través del proceso de caracterización de la población con OSIGD, se pudo identificar cuánta de la población caracterizada tiene interés por retomar sus procesos educativos y qué tipo de oferta desean que se pongan a disposición. Del universo caracterizado, solo el 19% manifestó que no desea estudiar.



Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD

De la población caracterizada que desea retomar sus estudios que corresponde a 154 personas, se estableció que, el 71% desea retomar sus estudios a través de un programa formal; el 7% desea retomar sus estudios en un programa de formación



para el trabajo y el 4% desea retomarlos a través de un programa de educación informal. De esto que se haga necesario ofertar programas de educación formal, de formación para el trabajo y, a razón de que se detectó población que no ha culminado sus estudios de primaria, básica y secundaria, estrategias de vinculación a los programas de validación de estos.

6.3.4. Vulneraciones, discriminación y violencias en el derecho a la educación

6.3.4.1. Sin acceso al sistema educativo

Dentro de las variables para identificar si a la población con OSIGD caracterizada se le vulneró el derecho a la educación, se incluyó en el instrumento diagnóstico la pregunta por el acceso de la población al sistema educativo, de esta se identificó que a 122 personas nunca se le ha vulnerado el derecho a la educación por falta de acceso al sistema educativo.



Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD

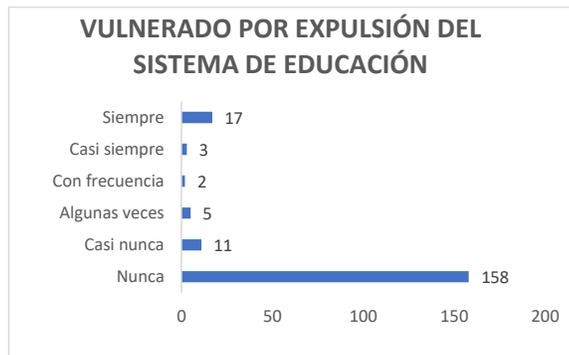
De las 63 personas que manifestaron haber vivido, aunque sea en una ocasión, vulneración a su derecho a la educación a causa de impedirseles el acceso al sistema educativo, el 28% manifestó vivirlo siempre; el 3% casi siempre; el 24% con frecuencia; el 15% algunas veces y el 27% casi nunca.

Esto evidencia que sigue siendo recurrente la vulneración al derecho a la educación de la población con OSIGD por la falta de acceso a la educación; se requieren de acciones por parte del Estado para garantizar la oferta y el acceso al sistema educativo por parte de la población con OSIGD de la ciudad de Bucaramanga.



6.3.4.2. Expulsión del sistema educativo

En el proceso de identificación de las razones por las que se le ha vulnerado el derecho a la educación a la población con orientaciones sexuales e identidades de género diverso, también, se incluyó en las variables la consulta acerca de si este había sido vulnerado a casusa de la expulsión del sistema educativo.



Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD

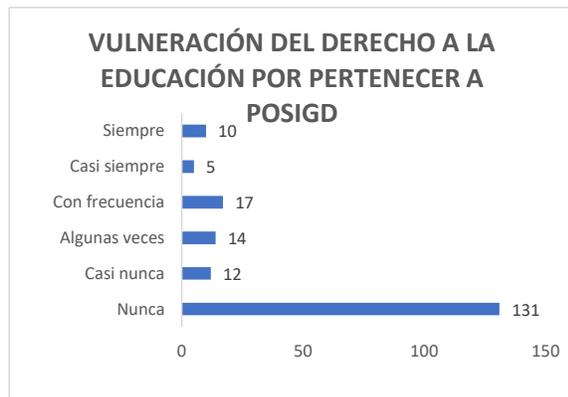
Del total de personas caracterizadas, el 84% manifestó que nunca se le vulneró su derecho a la educación siendo expulsado del sistema educativo. A partir de las respuestas de las 31 personas que manifestaron haber sido expulsadas del sistema educativo, se identificó que, el 32% de estas siempre ha sido expulsado; el 10% casi siempre; el 6% con frecuencia; el 16% algunas veces, frente al 35% que manifestó casi nunca haber sido expulsado del sistema educativo.

Los resultados a la pregunta ¿Se le ha vulnerado el derecho a la educación a razón de su expulsión del sistema educativo?, revelan que persiste la vulneración del derecho a la educación de la población con OSIGD a razón de su expulsión del sistema educativo. La administración debe impulsar la prevención de la vulneración al derecho de la educación de la población a razón de la expulsión del sistema educativo a través de la formación del personal educativo de las instituciones educativas del municipio.

6.3.4.3. Discriminación en el sistema educativo por OSIGD

La vulneración al derecho de la educación dentro del sistema educativo por pertenecer a la población con OSIGD, se estableció a partir de la aplicación del instrumento de caracterización de esta población en Bucaramanga. De la totalidad de caracterizados el 69% manifestó nunca haber vivido discriminación por ser población con OSIGD dentro del sistema educativo.





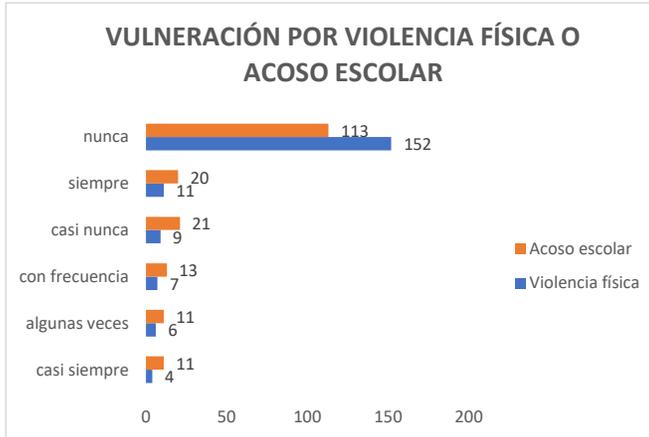
Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD

De las 58 personas que manifestaron haber vivido hecho de discriminación dentro del sistema educativo, aunque sea en una ocasión, a razón de su pertenencia a la población OSIGD. Se pudo identificar que, el 17% de estos, siempre ha sido discriminado dentro del sistema educativo; el 9% casi siempre ha sido discriminado; el 29% ha sido discriminado con frecuencia; el 24% ha sido discriminado algunas veces, mientras que, el 21% manifiesta casi nunca haber sido discriminado por pertenecer a la población con OSIGD.

6.3.4.4. Vulneración del derecho a la educación por violencia física o sexual o acoso escolar por ser población con OSIGD

La información acerca de la vulneración del derecho a la educación a causa de experimentar violencia física y/o acoso escolar se estableció a partir de la aplicación del instrumento de caracterización. Se identificó que, del universo caracterizado, el 80% no fue víctima de violencia física dentro del sistema educativo por su orientación sexual u orientación de género diversa y que, el 60% nunca experimentó ser víctima de acoso escolar a razón de lo mismo. Siendo mayores los hechos de vulneración del derecho a la educación por acoso escolar que por violencia física.





Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD

De las personas que respondieron haber experimentado acoso escolar o violencia física por ser población con OSIGD, se identificó que, el 11% vivió acoso escolar y el 6% experimentó violencia física dentro del sistema educativo siempre; el 6% vivió acoso escolar y el 2% experimentó violencia física casi siempre; el 7% vivió acoso escolar y el 4% experimentó violencia física con frecuencia; el 6% vivió acoso escolar y el 3% experimentó violencia física algunas veces y el 11% señaló casi nunca vivir acoso escolar y el 5% manifestó casi nunca haber experimentado violencia física.

6.3.4.5. Personal sin enfoque en diversidad sexual

Dentro de los criterios para establecer la vulneración al derecho a la educación de la población con OSIGD, se introdujo la variable acerca del enfoque de diversidad en la atención del personal educativo en el instrumento de caracterización aplicado a la población sexualmente diversa del municipio de Bucaramanga.



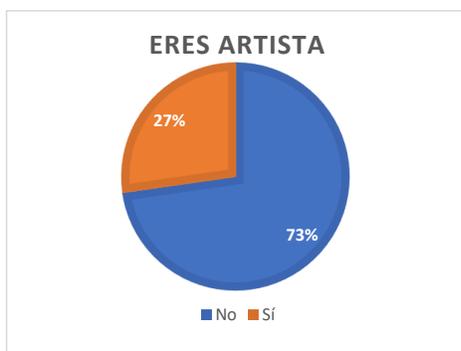
Fuente: elaboración propia con datos de la Caracterización de la población OSIGD

A partir de la aplicación del instrumento de caracterización se pudo establecer que, el 20% de la población considera que siempre hubo personal educativo con enfoque en diversidad; el 9% que lo hubo casi siempre; el 11% que lo hubo con frecuencia; el 8 que contó con este algunas veces; frente al 9% que manifestó que casi nunca lo hubo y el 46% que señaló nunca haber contado con personal educativo con enfoque en diversidad.

6.4 Derecho a la cultura

6.4.1 Población OSIGD involucrados al arte y la cultura (artistas)

La vinculación de la población a la cultura se estableció a partir de su autopercepción, la cual fue recogida a través del instrumento de caracterización.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

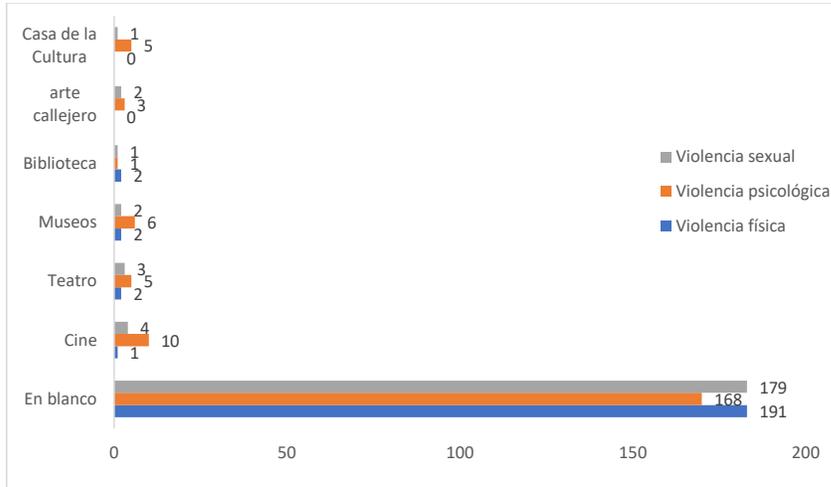
De estos se estableció que, el 27% de la población es artista, mientras que, el 73% no se considera artista. Es necesario fortalecer e incentivar las ofertas de formación y promoción de las distintas expresiones artísticas y culturales de la población con OSIGD.

6.4.2 Violencias en el derecho a la cultura

6.4.2.1. Violencia física, psicológica y sexual en espacios culturales.

Tres de los elementos que de análisis para la identificación de las violencias ejercidas hacia la población con OSIGD en los espacios culturales, son la violencia sexual, la violencia psicológica y la violencia sexual. La información se obtuvo a partir de la aplicación del instrumento de caracterización de la población con OSIGD del municipio.





Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

A partir de la información dada por la población, se estableció que, la mayoría de las personas dejaron en blanco la opción de respuesta frente a si fueron víctimas de alguna de las violencias mencionadas en espacios culturales, esto corresponde a que, el 96% dejó en blanco la pregunta acerca de la vivencia de violencia física en espacios culturales; el 85% dejó en blanco la opción de respuesta frente a si vivió violencia psicológica en espacios culturales y el 93% de la población a la que se le preguntó acerca de si vivió experiencias de violencia sexual en espacios culturales dejó en blanco la opción de respuesta.

De la población que manifestó haber vivido algún tipo de violencia en alguno de los espacios culturales, se estableció que, de la población caracterizada, el 13% ha experimentado violencia física en los cines, de la misma forma, el 33% ha experimentado violencia psicológica y el 30% ha experimentado violencia en el mismo tipo de escenario cultural; para el caso de escenarios teatrales, el 29% manifestó haber vivido violencia física, el 17% vivió violencia psicológica y el 24% vivió violencia sexual; frente a los escenarios de museos, el 29% experimentó violencia física, el 20% experimentó violencia psicológica y el 15% experimentó violencia sexual; y en las bibliotecas, el 29% vivió violencia física, el 3% vivió violencia psicológica y el 8% vivió violencia sexual.

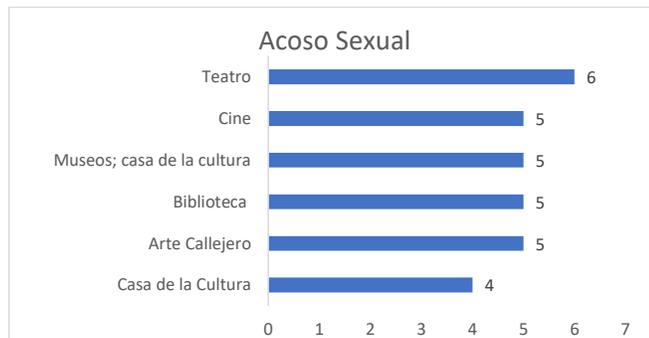
Es importante señalar, que para los escenarios de arte callejero y la Casa de la Cultura solo se señalaron hechos de violencia psicológica y sexual. En el caso de los escenarios de arte callejero el 10% vivió violencia psicológica y el 15% vivió violencia sexual; en el caso de la Casa de la Cultura, el 17% experimentó violencia psicológica y el 8% experimentó violencia sexual.



La persistencia de hechos de violencia física, psicológica y sexual en contra de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, revela la necesidad de acciones que busquen prevenir los hechos de violencias en el acceso a la cultura hacia población con OSIGD.

6.4.2.4 Acoso sexual

Otro elemento que se tuvo en cuenta para identificar la situación en materia de violencias que vive la población con OSIGD en los espacios culturales es el acoso sexual. De las personas de la población caracterizadas, el 90% dejó en blanco la opción de respuesta.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

Del total de la población que manifestó haber sido víctimas de acoso sexual en alguno de los escenarios culturales, el 32% de la población con OSIGD manifestó haber vivido acoso sexual en escenarios teatrales; de la misma manera, el 26% de esta población vivió acoso sexual en bibliotecas; el 26% en Museos y el 26% en cines, frente al 21% de la población con OSIGD que fue víctima de acoso sexual en la Casa de la Cultura.

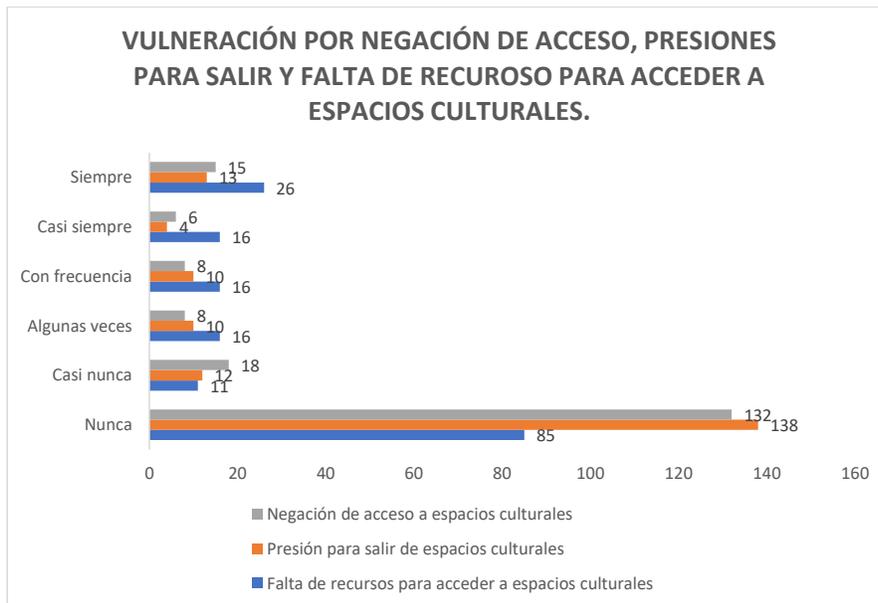
De esto se puede afirmar que, entre el 21% y el 32% de la población con OSIGD caracterizada ha sido víctima de acoso sexual en escenarios culturales; esto requiere de acciones por parte de la administración para prevenir estos hechos de violencia hacia la población con OSIGD.



6.4.3 Vulneraciones en el acceso al derecho a la cultura

6.4.3.1 Vulneración al derecho a la cultura por negación de acceso a espacios culturales, presión para salir de espacios culturales y falta de recursos económicos para acceder a ellos.

A partir de la información proporcionada a través del instrumento de caracterización de la población con OSIGD, se pudieron establecer las vulneraciones en el acceso al derecho a la cultura a partir de tres elementos: vulneración al acceso al derecho a la cultura por negación de acceso a espacios culturales; por presión para salir de los espacios culturales y por falta de recursos económicos para acceder a estos.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

Es importante señalar que de la población con OSIGD caracterizada, el 71% manifestó nunca haber experimentado negación del acceso a espacios culturales; el 74% señaló nunca haber sido presionado para salir de espacios culturales y el 50% de la población nunca ha tenido impedimento para acceder a espacios culturales por falta de recursos. Es relevante que, a partir del último dato, se puede establecer que uno de los principales retos para el acceso a la cultura por parte de la población con OSIGD es la falta de recursos económicos.



De la población que manifestó haber vivido vulneración en el acceso al derecho a la cultura, se identificó que, respecto a la negación del acceso a espacios culturales, el 27% siempre ha vivido negación del acceso a espacios culturales; el 11% casi siempre ha vivido negación del acceso a espacios culturales; así mismo, el 15% manifestó vivir negación del acceso a espacios culturales con frecuencia; a otro 15% de la población le es negado algunas veces y al 33% de esta casi nunca le es negado el acceso a espacios culturales.

Para el caso de la vulneración al acceso al derecho a la cultura por presión para salir de los espacios culturales, se evidenció que el 7% de la población, la cifra mayor, siempre es presionado para salir; el 3% casi siempre vive estas presiones y el 5% las experimenta frecuentemente; así mismo, el 5% algunas veces es presionado para salir, mientras que el 6% casi nunca vive estas presiones.

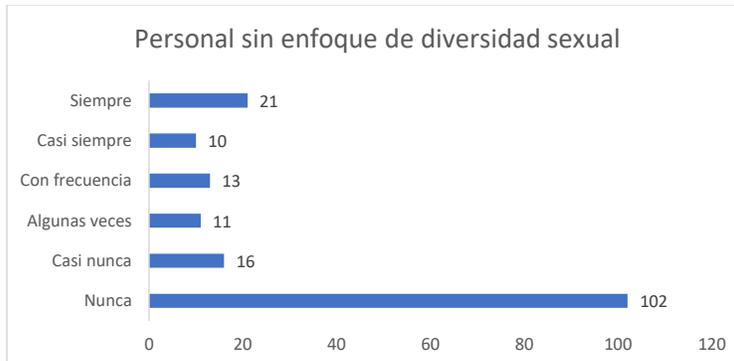
Frente a la vulneración del acceso al derecho a la cultura por falta de recursos económicos, se identificó que es la vulneración más frecuente. El 50% de la población con OSIGD ha sentido vulnerado su derecho por esta razón, y ese se encuentran disgregados así: el 16% siempre ha sentido vulnerado el acceso a su derecho por falta de recursos económicos; el 9% de esta siente que se le ha vulnerado el acceso a su derecho por esta razón casi siempre; al igual que, el 9% que señala haberlo sentido con frecuencia y el 9% que dice experimentarlo algunas veces; de la misma manera, el 7% manifiesta casi nunca haber vivido vulneración en el acceso al derecho a la cultura por falta de recursos económicos.

De esto, se hace relevante la incentivación del acceso y permanencia de la población con OSIGD de espacios con ofertas culturales a través de la pedagogía en diversidad sexual y la incentivación económica para el acceso.

6.4.3.2 Personal sin enfoque de diversidad sexual

Otro elemento para identificar las vulneraciones hacia la población con OSIGD en el acceso al derecho a la cultura, es el enfoque de diversidad sexual del personal de los espacios culturales. La información obtenida a partir de la población caracterizada permite evidenciar que solo el 12% ha sido atendido siempre por personal con enfoque de diversidad sexual.





Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

El 88% de la población caracterizada manifiesta, aunque sea en una ocasión haber sido atendida en espacios culturales por personal sin enfoque de diversidad sexual, este porcentaje corresponde al 28% de la población que casi siempre ha sido atendido por personal con enfoque de diversidad sexual; el 14% que casi siempre le han atendido profesionales con enfoque de género; el 18% que con frecuencia es atendido por este personal; el 15% que algunas veces es atendido con este enfoque, a su vez, está el 22% que casi nunca es atendido por el personal mencionado y un 59% que nunca recibe atención en espacios culturales por parte de personal con enfoque de diversidad sexual.

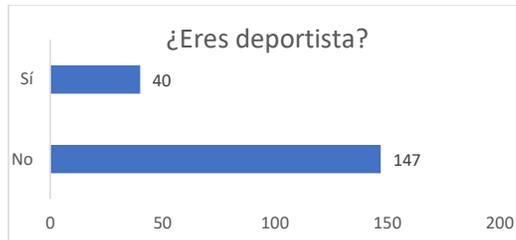
Que tan solo el 12% de la población haya recibido atención siempre por personal con enfoque de diversidad sexual, hace necesario que se adelanten acciones de formación del personal de los espacios culturales en enfoque de diversidad sexual.

6.5 Derecho a la recreación y el deporte

6.5.1 Población OSIGD involucrados al Deporte (deportistas)

Para establecer la situación de la población con OSIGD frente al disfrute del derecho a la recreación y el deporte, se incluyó el elemento de consulta en el instrumento de caracterización, acerca de si las personas caracterizadas eran o no deportistas.





Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

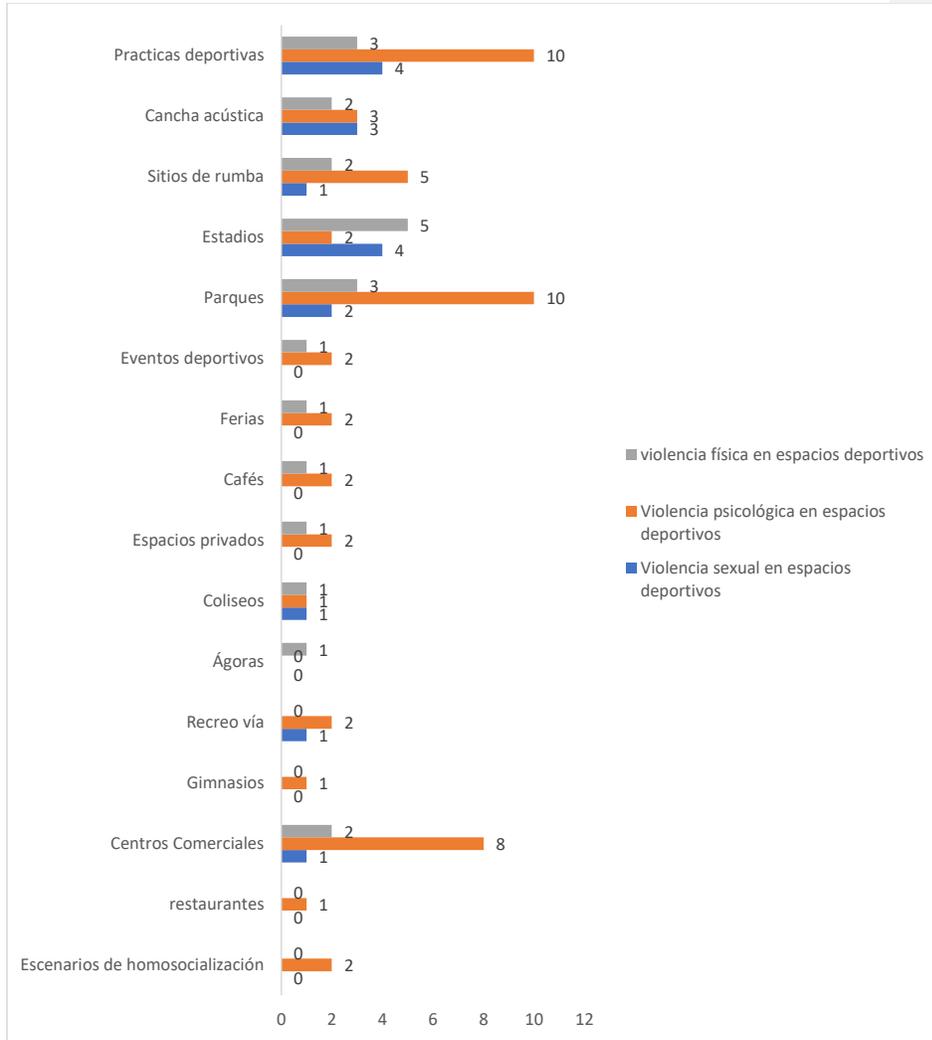
Del total de 187 personas que respondieron a la pregunta, se evidenció que el 79% de la población con OSIGD caracterizada no se reconoce como deportista, mientras que el 21% de la misma se reconoce como deportista.

6.5.2 Violencias en espacios de recreación y deporte

6.5.2.1 Violencia física, psicológica y sexual en espacios de recreación y deporte

Tres de los elementos que se tuvo en cuenta para la identificación de las violencias que se ejercen sobre la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas son: la violencia física en espacios de recreación y deporte, la violencia psicológica en estos espacios y la violencia sexual en los mismos. La información se obtuvo a partir de la caracterización de personas miembros de la población con OSIGD.





Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

Se identificó que la principal violencia que viven las personas con OSIGD caracterizadas en los espacios deportivos es la violencia psicológica con un 55% de las respuestas, le sigue la violencia sexual con 26% y, finalmente, se encuentra la violencia física con 19%.

Así mismo se pudo establecer que, de los lugares en los que más se presentan hechos de violencias son, en primer lugar, los parques con el 19% de hechos



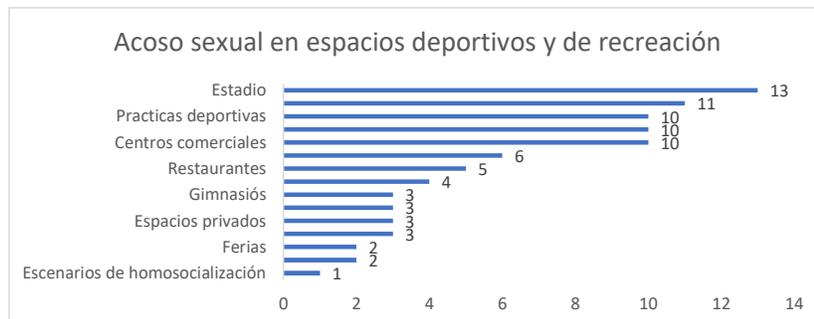
de violencia psicológica, el 15% de los hechos de violencia física y el 11% de hechos de violencia sexual; le siguen los espacios de práctica deportiva con 22% de hechos de violencia sexual, el 19% violencia psicológica y el 12% de casos de violencia física; luego, se encuentran los estadios con 22% de hechos de violencia sexual, el 20% de casos de violencia física y el 4% de violencia psicológica y los centros Comerciales con el 15% de hechos de violencia psicológica, el 10% de casos de violencia física y el 6% de hechos de violencia sexual.

Los espacios deportivos y de recreación en los que menos ocurren hechos de violencia física, psicológica o sexual a la población con OSIGD son, las ágoras con el 5% de hechos de violencia física, los gimnasios con el 2% de hechos de violencia psicológica y los restaurantes con el 2% de hechos de violencia psicológicas.

A partir de esto se puede establecer que persisten las violencias físicas, psicológicas y sexuales hacia miembros de la población con OSIGD. Es necesario que se adelanten acciones de prevención de los hechos de violencias hacia la población con OSIGD.

6.5.2.4 Acoso sexual

Otro elemento para identificar las violencias de las que son víctima la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas es el acoso sexual; este se identificó a partir de la aplicación del instrumento de caracterización a miembros de la población con OSIGD.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

A partir de las respuestas proporcionadas por la población con OSIGD caracterizada se estableció que los espacios deportivos y de recreación en los que se dan más hechos de acoso sexual son: los estadios con el 17% de los casos, le



siguen los parques con el 14%, luego están, los espacios de práctica deportiva con 11%, los sitios de rumba con 11% y los centros comerciales con 11%; el 8% de los casos se dan en la Concha Acústica, el 7% se dan en restaurantes, el 5% en cafés, el 12% con un 3% para cada espacios se da en gimnasios, recreo vía, espacios privados y coliseos; en las ferias se da el 2% de los casos, otro 2% ocurre en espacios deportivos y el 1% en espacios de homosocialización.

6.5.3 Vulneraciones en el acceso al derecho a la recreación y el deporte

6.5.3.1. No acceso y disfrute del derecho a la recreación y el deporte por falta de recursos económicos, por personal sin enfoque de diversidad, por presiones para salir o por negación del acceso.

Para establecer las vulneraciones en el acceso a los espacios de recreación y deporte se tomaron como elementos de análisis la existencia de negación del acceso, presiones para salir, por personal sin enfoque de género o por falta de recursos económicos para el acceso.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

A partir de la información de la población caracterizada se evidencia que, el 53% de la población nunca se le ha vulnerado el derecho por falta de recursos económicos, el 13% siempre contó con la atención por personal con enfoque de género, el 79% nunca ha experimentado presiones para salir de los espacios deportivos y recreativos y al 74% nunca se les ha negado el acceso a estos.

De las personas que respondieron haber vivido alguna de estas violencias en el acceso al derecho al deporte y la recreación, aunque sea una vez, se identificó que,



frente a la vulneración por falta de recursos económicos el 32% manifestó vivirlo siempre, el 19% lo vive casi siempre, el 9% lo vive con frecuencia, al 16% le ocurre algunas veces y al 18% casi nunca le es vulnerado su derecho por falta de recursos económicos.

Para el caso de vulneración al derecho por personal sin enfoque de diversidad, el 9% de la población casi siempre ha sido atendida por personal con enfoque de diversidad, el 7% con frecuencia es atendido por este al igual que otro 7% de la población que algunas veces es atendido por estos, sin embargo, el 9% manifiesta casi nunca ser atendido por personal con enfoque de diversidad y el 69%, que corresponde al porcentaje más alto de la población caracterizada, nunca ha contado con la atención de personal con enfoque de diversidad en los espacios deportivos y recreativos.

Para el caso de la vulneración del derecho por presión para salir de los espacios deportivos y de recreación, el 23% siempre ha vivido esta violencia, el 19% casi siempre vive estas violencias, el 9% lo vive frecuentemente, así mismo, el 6% señala ser víctima de presiones para abandonar los espacios en algunas ocasiones, mientras que el 43% casi nunca es presionado para dejar los espacios deportivos y de recreación.

En el caso de la vulneración del derecho por negación del acceso a los espacios, al 17% de la población siempre se le niega el acceso, al 15% casi siempre le es negado, al 19% con frecuencia le es negado el acceso al igual que le ocurre algunas veces al 13%, así mismo el 36% de la población caracterizada manifiesta que casi nunca se les niega el acceso a espacios deportivos y de recreación.

Se evidencia una alta vulneración al acceso al derecho al deporte y la recreación por cada uno de los elementos de análisis expuestos; se requiere de estrategias para el acceso económico y físico a los espacios y formación en enfoque de diversidad.

6.6. Derecho a la vivienda

6.6.1.1. Vulneraciones y discriminación desde actores comunitarios en el derecho a la vivienda.

Se consultó a través de un instrumento de caracterización a la población con OSIGD su percepción acerca de la vulneración a su derecho a la vivienda.

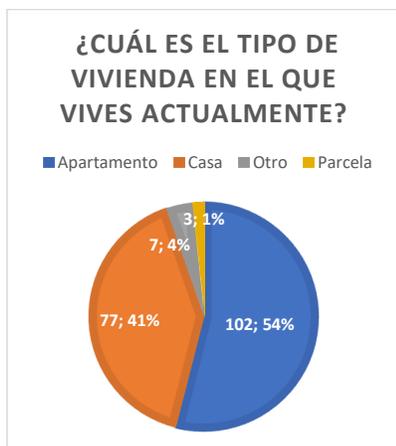




Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

Frente a la vulneración al derecho a la vivienda experimentado por la población OSIGD, se encuentra que, el 69% de la población considera que no se le ha vulnerado este derecho, mientras que el 31% de la población que afirma haber vivido vulneraciones y discriminaciones.

6.6.2. Tipo y propiedad de la vivienda



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

En cuanto al tipo y propiedad de la vivienda en la que reside la población con OSIGD caracterizada, se identificó que el 54%, la mayoría, viven en un apartamento, el 41% viven en una casa, el 4% viven en otro tipo de vivienda y el 1% vive en una parcela. Frente a la propiedad de la vivienda, el 60% residen en viviendas arrendadas, el 24% en propiedades familiares, el 11% habita en una vivienda propia con titularidad, el 3% habita en otra y el 2% reside en una vivienda propia sin titularidad.

Esto muestra la necesidad de adelantar acciones para la promoción del acceso a la vivienda propia con titularidad por parte de la población con OSIGD.

6.6.3. Acceso a servicios públicos

A partir de la consulta de si la población con OSIGD caracterizada contaba con los servicios de electricidad, acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, internet, televisión por cable o similar, en sus viviendas, se pudo establecer los servicios con los que cuentan los hogares de la población con OSIGD.

¿Con cuáles servicios públicos cuenta tu hogar?	Porcentaje de población con OSIGD
Electricidad; acueducto; alcantarillado; recolección de basuras; internet; televisión por cable o similar	65%
Electricidad; acueducto; alcantarillado; recolección de basuras; internet	18%
Electricidad; acueducto; alcantarillado; recolección de basuras	9%
Electricidad; acueducto; alcantarillado; recolección de basuras; televisión por cable o similar	2%
Electricidad; acueducto; alcantarillado; internet; televisión por cable o similar	1%
Electricidad; acueducto; internet	1%
Electricidad; recolección de basuras;	1.0%
Electricidad	1%
Electricidad; acueducto	1%
Electricidad; acueducto; alcantarillado	1%

Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD



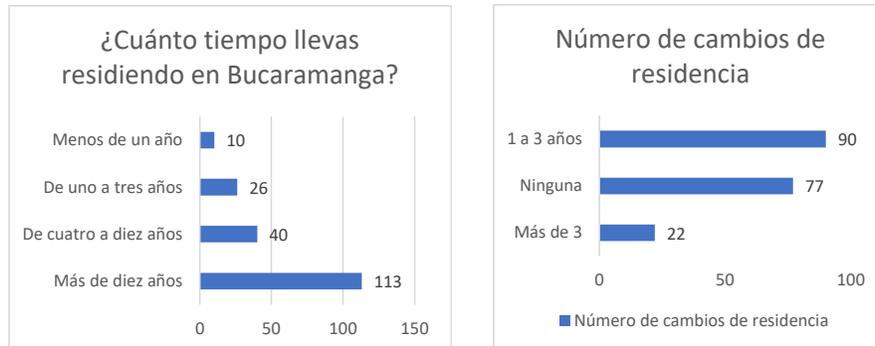
De la población caracterizada, el 65% cuenta con los servicios de electricidad, acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, internet, televisión por cable o similar, en sus viviendas, le sigue el 18% que cuenta con todos menos con internet y el 9% que no cuenta con internet ni televisión. Sin embargo, el 1% de la población no cuenta con recolección de basuras, otro 1% no cuenta con acueducto, alcantarillado, recolección de basuras ni televisión, otro 1% solo cuenta con electricidad y recolección de basuras, otro solo tiene servicio de electricidad, otro 1% solo tiene electricidad y acueducto y otro 1% solo cuenta con servicio de electricidad, acueducto y alcantarillado en sus hogares.

Prevalecen los hogares de la población con OSIGD que no cuentan con los servicios básicos, se requiere de acciones para garantizar el acceso de la población a los servicios básicos en sus hogares.

6.6.4. Vulneración al derecho a la vivienda

6.6.4.1. Permanencia y necesidad de cambio de vivienda

El tiempo de residencia de la población con OSIGD de Bucaramanga se estableció a partir de dos elementos, el tiempo de residencia en la ciudad de Bucaramanga y el número de cambio de residencia en los últimos tres años.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

De la población con OSIGD caracteriza, que reside en Bucaramanga, el 60% lleva más de diez años residiendo en la ciudad, le sigue el 21% de la población que reside en la ciudad desde hace cuatro a diez años, así mismo el 13% corresponde a población que reside en Bucaramanga desde hace uno a tres años y finalmente el 6% de la población que reside hace menos de un año en la ciudad.

Frente al número de cambios de unidad residencial, el 11% de la población a cambiado de unidad de residencia más de tres veces en los últimos tres años en



la misma vivienda, le sigue el 41% que no se ha cambiado ninguna vez en los últimos tres años; seguidamente está la mayor cifra que corresponde al 48% que han hecho entre uno y tres veces en los últimos tres años.

6.6.4.2. Discriminación para el acceso a vivienda a través de arriendo o compra.

Entre los elementos que se establecieron para identificar las razones por las que se ve vulnerado el derecho de la población con OSIGD a la vivienda, se incluyó la discriminación en el acceso a la vivienda en arriendo o compra. De la población que se caracterizó el 70% manifestó nunca haber sufrido discriminación por ser población con OSIGD a la hora de tomar una vivienda en arriendo o compra.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

Acerca de la discriminación experimentada a la hora del acceso a vivienda, sea a través de arriendo o compra, por parte de la población con OSIGD, se encontró que: el 44% de la población caracterizada como población con OSIGD siempre sufre discriminación al momento de arrendar o comprar una vivienda, le sigue el 9% que casi siempre lo vive, seguido del 14% que lo sufre con frecuencia y el 11% que lo vive algunas veces y el 23% que casi nunca lo vive.

Además de la información recolectada a partir del instrumento de caracterización, se realizaron entrevistas semiestructuradas a los miembros de la población con OSIGD acerca de su experiencia en el acceso al derecho a la vivienda.

Problemáticas de las mujeres lesbianas

Las mujeres lesbianas experimentan diferentes tipos de problemáticas en sus hogares, especialmente debido a su orientación sexual pues "no se valida o se desconoce la unión familiar de dos mujeres". Así mismo, se encontró en las entrevistas que permanece el desempleo, bajos ingresos y limitaciones a la hora de adquirir vivienda.



Problemáticas de los hombres gais

Por su parte los hombres experimentan vulneraciones en el derecho a la vivienda debido a que son objeto de rechazo en sus hogares y abandono. Tampoco, según la información recolectada, cuentan con la posibilidad de acceder a subsidios ni son reconocidos como una población especial sujeta a beneficios en los programas de acceso a vivienda.

Problemáticas de las personas trans

Las personas trans atraviesan diversas problemáticas frente al derecho a tener una vivienda digna, por ejemplo, para el caso de las mujeres trans experimentan: falta de recursos económicos y de oportunidades laborales; mayor riesgo de ser víctima de violencias; asesinatos; ausencia de iniciativas institucionales; negación de arriendos por estigmatización; habitabilidad en calle; falta de facilidad de acceso a créditos de arriendo y compra de vivienda; y, abandono familiar.

Para el caso de los hombres trans se encuentra en las entrevistas que experimentan problemas para actualizar documentos como: cédula de ciudadanía, diploma de bachiller e información en el sistema de salud; tienen limitaciones de trabajo por ausencia de la libreta militar; y ausencia de reconocimiento de su identidad de género.

Problemáticas de las personas bisexuales

En cuando a los problemas experimentados por la población bisexual se encuentra que no se reconoce la orientación sexual en el hogar; no se acepta la bisexualidad por parte de la familia en especial por los padres. Las personas bisexuales reciben comentarios de tipo: “¿usted qué es? Usted no se ha definido”.

Asimismo, la adquisición de vivienda propia también es una problemática debido a que no tienen los medios para alcanzarla. Además, viven discriminación y dificultad para arrendar vivienda si la persona arrendataria conoce que tienen una relación sexo afectiva con una persona del mismo sexo

Problemáticas de las personas Queer

Frente al derecho de vivienda, las personas queer viven limitaciones para conseguir una vivienda ya sea por arriendo o compra. Además, al solicitar créditos de vivienda, siendo queer, se exponen a los prejuicios de las personas encargadas, lo que hace más difícil realizar la solicitud.



6.6.5. Disfrute de ciudad

HABITAT Y DISFRUTE DE LA CIUDAD

Conocer las realidades en torno al disfrute de la ciudad que experimenta la población OSIGD en la ciudad de Bucaramanga fue posible gracias a la implementación de la técnica de georreferenciación a los diferentes grupos poblacionales, es decir, a mujeres lesbianas, hombres gais, personas bisexuales, personas trans y personas queer.

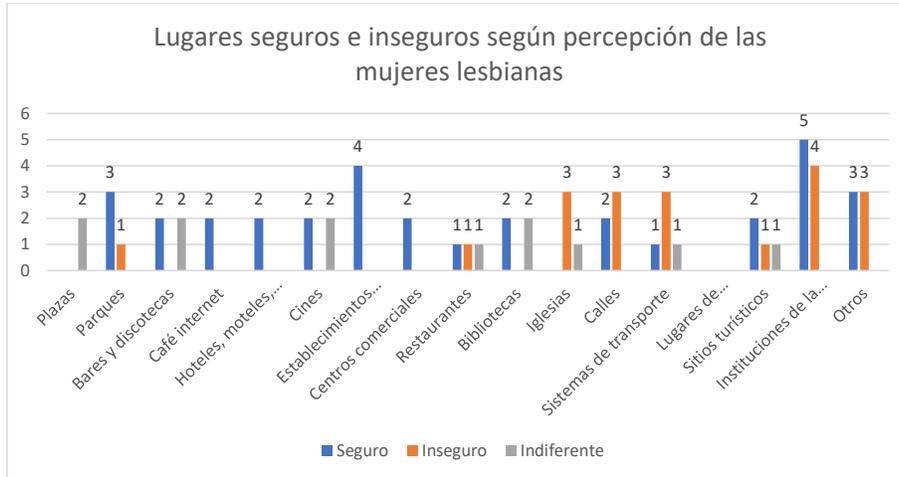
El trabajo realizado con la población, buscaba encontrar la percepción de la población frente a los diferentes espacios a partir de las categorías de: seguros, inseguros o indiferentes. En cuanto a los lugares consultados fueron: plazas, parques, bares y discotecas, cafés internet, hoteles, moteles, residencias, cines, establecimientos comerciales, centros comerciales, restaurantes, bibliotecas, Iglesias, Calles, Sistemas de transporte, Lugares de homosocialización, sitios turísticos, las instituciones de la alcaldía y otros.

A continuación, se expone lo encontrado respecto a cada grupo poblacional.

MUJERES LESBIANAS

A partir de las categorías de: seguro, inseguro e indiferente, se estableció la percepción de las mujeres lesbiana caracterizadas, frente a: plazas, parques, bares y discotecas, cafés internet, hoteles, moteles, residencias, cines, establecimientos comerciales, centros comerciales, restaurantes, bibliotecas, Iglesias, Calles, Sistemas de transporte, Lugares de homosocialización, sitios turísticos, las instituciones de la alcaldía y otros.





Fuente: elaboración propia con información recolectada en ejercicio de cartografía social para georreferenciación 2021

Se pudo establecer que, los lugares percibidos por las mujeres lesbianas como seguros ocupan el 51% de los lugares consultados y la percepción se distribuye así: el 9% considera seguros los parques, el 9% considera seguros los bares y discotecas, el 6% considera seguros los cafés internet, el 6% considera seguros los hoteles y moteles, el 6% de la población considera seguros los cines, el 12% de la población considera seguros los establecimientos comerciales, el 3% considera seguros los restaurantes, el 6% considera segura las bibliotecas, el 6% considera seguras las calles, el 3% considera seguros los sistemas de transporte, el 6% considera seguros los sitios turísticos y el 15%, que corresponde al porcentaje más alto, considera seguras las instituciones de la Alcaldía.

Los lugares percibidos como inseguros por las mujeres lesbianas son el 30% de los lugares consultados, y corresponden a: los parque con la percepción del 3% de la población caracterizada; los restaurantes con la percepción del 7%, las iglesias con la percepción de 10%, las calles con otro 10%, el sistema de transporte con el 10% de percepción como inseguros, los sitios turísticos con el 3%, las instituciones de la Alcaldía con el 13% de percepción como inseguros y otros con el 10% de la percepción población.

Los lugares percibidos como indiferentes por las mujeres lesbianas son el 19% de los lugares consultados, y corresponden a: los parques considerados por el 17% de las mujeres lesbianas caracterizadas como inseguros, los bares y discotecas considerados por un 17% de la población como inseguros, los cines considerados por un 17% de la población como inseguros, las bibliotecas consideradas inseguras por el 17% de la

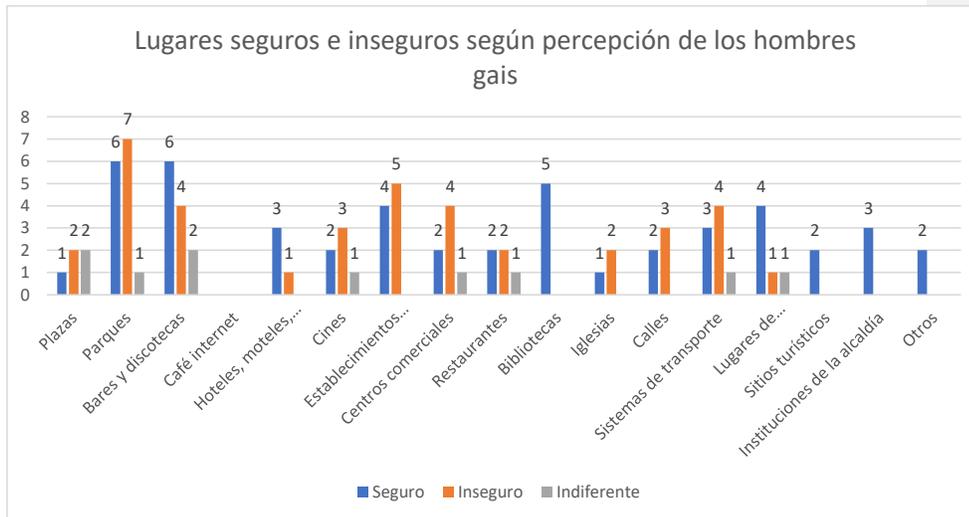


población, las iglesias consideradas inseguras por el 8% de la población, los sistemas de transporte considerados así por el 8% de la población y los sitios turísticos considerados así por otro 8%.

La percepción de lugares de la ciudad como inseguros o indiferentes persiste con el 49%. Es necesario adelantar acciones para mejorar la percepción sobre los distintos lugares de la ciudad aumentando así la percepción de seguridad de la población con OSIGD de Bucaramanga sobre los lugares de la ciudad.

HOMBRES GAIS

A partir de las categorías de: seguro, inseguro e indiferente, se estableció la percepción de los hombres gais caracterizados, frente a: plazas, parques, bares y discotecas, cafés internet, hoteles, moteles, residencias, cines, establecimientos comerciales, centros comerciales, restaurantes, bibliotecas, Iglesias, Calles, Sistemas de transporte, Lugares de homosocialización, sitios turísticos, las instituciones de la alcaldía y otros.



Fuente: elaboración propia con información recolectada en ejercicio de cartografía social para georreferenciación 2021

Se pudo establecer que, los lugares percibidos por los hombres gais como seguros ocupan el 50% de los lugares consultados y la percepción se distribuye así: el 2% de la población gay considera que las plazas son seguras, el 13% considera seguros los parques, el



13% considera seguros los bares y discotecas, el 6% considera seguros los hoteles y moteles, el 4% de la población considera seguros los cines, el 9% de la población considera seguros los establecimientos comerciales, el 4% considera seguros los restaurantes, el 11% considera seguras las bibliotecas, el 2% considera seguras las iglesias, el 4% considera seguras las calles, el 6% considera seguros los sistemas de transporte, el 9% los lugares de homosocialización, el 4% considera seguros los sitios turísticos, el 3% considera seguras las instituciones de la Alcaldía y el 4% considera seguros otros lugares.

Los lugares percibidos como inseguros por los hombres gais son el 39% de los lugares consultados, y corresponden a: las plazas con el 5% de percepción como inseguros, los parques con la percepción del 19% de la población caracterizada; los bares y discotecas con una percepción de 11%, los hoteles y moteles con una percepción de inseguridad del 3%, los cines con una percepción del 8%, los establecimientos comerciales con el 14% de percepción de inseguridad, los restaurantes con la percepción del 5%, las iglesias con la percepción del 5%, las calles con otro 9%, el sistema de transporte con el 11% de percepción como inseguros, los lugares de homosocialización con una percepción de inseguridad del 3%.

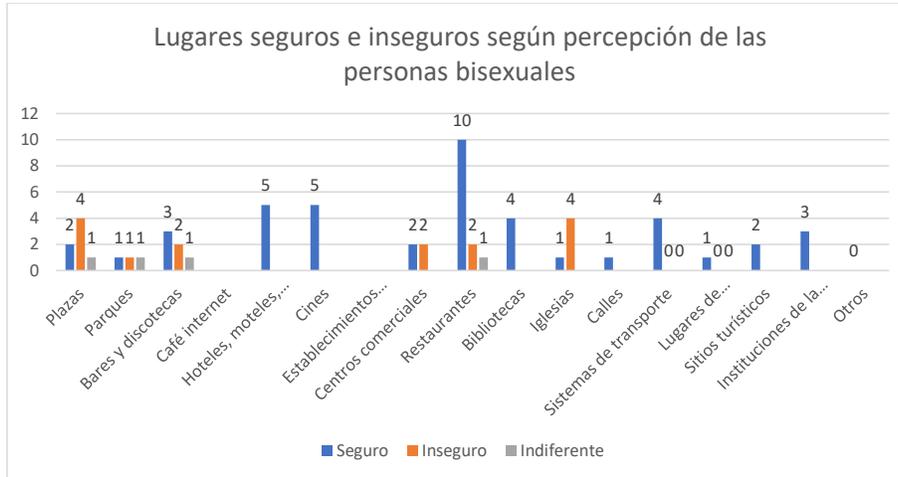
Los lugares percibidos como indiferentes por los hombres gais son el 11% de los lugares consultados, y corresponden a: los parques considerados por el 17% de las mujeres lesbianas caracterizadas como inseguros, los bares y discotecas considerados por un 17% de la población como inseguros, los cines considerados por un 17% de la población como inseguros, las bibliotecas consideradas inseguras por el 17% de la población, las iglesias consideradas inseguras por el 8% de la población, los sistemas de transporte considerados así por el 8% de la población y los sitios turísticos considerados así por otro 8%.

La percepción de lugares de la ciudad como inseguros o indiferentes persiste con el 89%. Es necesario adelantar acciones para mejorar la percepción sobre los distintos lugares de la ciudad aumentando así la percepción de seguridad de la población con OSIGD de Bucaramanga sobre los lugares de la ciudad

PERSONAS BISEXUALES

A partir de las categorías de: seguro, inseguro e indiferente, se estableció la percepción de los hombres gais caracterizados, frente a: plazas, parques, bares y discotecas, cafés internet, hoteles, moteles, residencias, cines, establecimientos comerciales, centros comerciales, restaurantes, bibliotecas, Iglesias, Calles, Sistemas de transporte, Lugares de homosocialización, sitios turísticos, las instituciones de la alcaldía y otros.





Fuente: elaboración propia con información recolectada en ejercicio de cartografía social para georreferenciación 2021

De la información proporcionada por la población bisexual caracterizada, se pudo establecer que esta población considera seguros el 70% de los lugares de la ciudad, este 50% esta comprendido por, plazas con el 5%, los parques con el 3%, los bares y discotecas con el 8%, los hoteles y moteles con el 13%, los cines con otro 13%, los centros comerciales con 5%, los restaurantes con el 25%, las bibliotecas con el 10%, las iglesias con el 3%, las calles con el 3%, los sistemas de transporte con el 10%, los lugares de homosocialización con el 3%, los sitios turísticos con el 5% y las instituciones de la Alcaldía con el 8%.

Así mismo, el 23% de los lugares puestos a consideración de la población bisexual son considerados como inseguros. La percepción de inseguridad por parte de la población frente a estos lugares se distribuye así: las plazas de mercado con un 31%, los parques con un 8%, los bares y discotecas con un 12%, los centros comerciales con un 12%, los restaurantes con un 12% y las iglesias con un 31%.

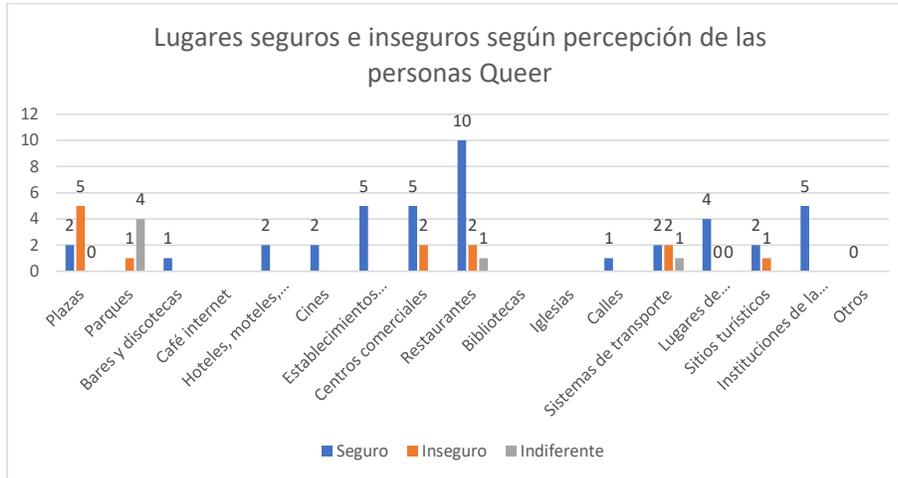
Frente a los lugares considerados por la población como indiferentes, encontramos que estos son el 25% de los consultados y corresponden a las plazas con un 7% de la percepción, los parques con un 7%, los bares y discotecas con un 7% y los restaurantes con 7%.

PERSONAS QUEER

A partir de las categorías de: seguro, inseguro e indiferente, se estableció la percepción de las personas queer caracterizadas frente a: plazas, parques, bares y discotecas, cafés internet, hoteles, moteles, residencias, cines, establecimientos



comerciales, centros comerciales, restaurantes, bibliotecas, Iglesias, Calles, Sistemas de transporte, Lugares de homosocialización, sitios turísticos, las instituciones de la alcaldía y otros.



Fuente: elaboración propia con información recolectada en ejercicio de cartografía social para georreferenciación 2021

A partir de la información dada por la población queer caracterizada, se pudo establecer que, los lugares de la ciudad que perciben como seguros son el 66% de los lugares consultados y corresponden a las plazas con un 6% de la percepción, los bares y discotecas con un 3%, los hoteles y moteles con un 6%, los cines con un 6%, los establecimientos comerciales con un 14%, los centros comerciales con un 14%, los restaurantes con un 27%, las calles con un 3%, los sistemas de transporte con un 6%, los lugares de homosocialización con un 10%, los sitios turísticos con un 6% y las instituciones de la Alcaldía con un 13% de la percepción de seguridad.

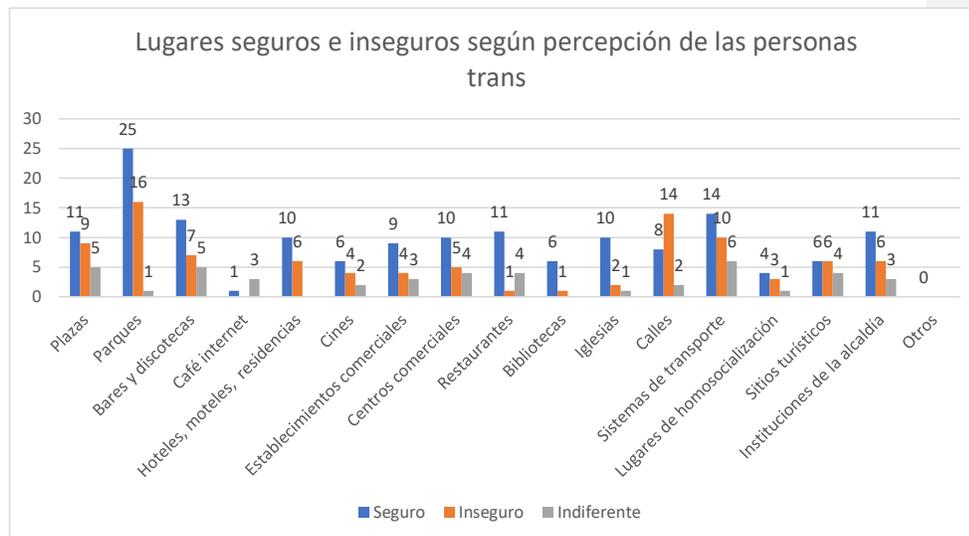
En el caso de la percepción de la población frente a los lugares inseguros, estos comprenden el 23% de los lugares consultado y corresponde al % las plazas, el % los parques, el % los centros comerciales, el % los restaurantes, el % los sistemas de transporte y los sitios turísticos con el % de la percepción de inseguridad por parte de la población bisexual.

Los lugares que resultan como indiferentes para la población bisexual corresponden al 11% de los sitios consultados y se distribuyen así, los parques con el 67% de la percepción, los restaurantes con el 17% y los sistemas de transporte con el 17% de la percepción de la población.



POBLACIÓN TRANS

A partir de las categorías de: seguro, inseguro e indiferente, se estableció la percepción de las personas trans, caracterizadas, frente a: plazas, parques, bares y discotecas, cafés internet, hoteles, moteles, residencias, cines, establecimientos comerciales, centros comerciales, restaurantes, bibliotecas, Iglesias, Calles, Sistemas de transporte, Lugares de homosocialización, sitios turísticos, las instituciones de la alcaldía y otros.



Fuente: elaboración propia con información recolectada en ejercicio de cartografía social para georreferenciación 2021

De la información dada por la población trans, se puede identificar que: los lugares que estos consideran seguros son el 42% de los lugares consultados y se distribuyen así, plazas con un 7%, parques con un 17%, bares y discotecas con un 9%, café internet con un 1%, los hoteles, moteles y residencias con un 7%, cines con un 3%, establecimientos comerciales con un 6%, restaurantes con un 7%, bibliotecas con un 3%, iglesias con un 7%, calles con un 5%, sistemas de transporte con un 10%, lugares de homosocialización con un 2%, sitios turísticos con un 3% e instituciones de la Alcaldía con un 7% de la percepción de seguridad.



Frente a los lugares que le resultan inseguros, estos son el 46% de los consultados y se distribuyen así: las plazas con un 6%, los parques con un 10%, los bares y discotecas con un 4%, los hoteles, moteles y residencias con un 4%, los cines con un 2%, los establecimientos comerciales con un 2%, los centros comerciales con un 3%, los restaurantes con un 1%, las bibliotecas con un 1%, las iglesias con un 1%, las calles con un 9%, los sistemas de transporte con un 6%, los lugares de homosocialización con un 2%, los sitios turísticos con un 4% y las instituciones de la alcaldía con un 2% de la percepción como inseguros.

De la percepción de la población como lugares indiferentes, se pudo establecer que para la población estos son el 12% de los consultados y corresponder a las plazas con un 11%, los parques con un 2%, los bares y discotecas con un 11%, los café internet con un 7%, los cines con un 5%, los establecimientos comerciales con un 7%, los centros comerciales con un 9%, los restaurantes con un 9%, las bibliotecas con un 2%, las iglesias con un 2%, las calles con un 5%, los sistemas de transporte con un 13%, los lugares de homosocialización con un 2%, los sitios turísticos con un 9% y las instituciones de la alcaldía con un 7% de la percepción como inseguros.

6.6.5. Trabajo y economía propia

6.6.6. Acceso al derecho al trabajo

A partir de la caracterización de la población con OSIGD, se identificó si esta se encuentra trabajando actualmente.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

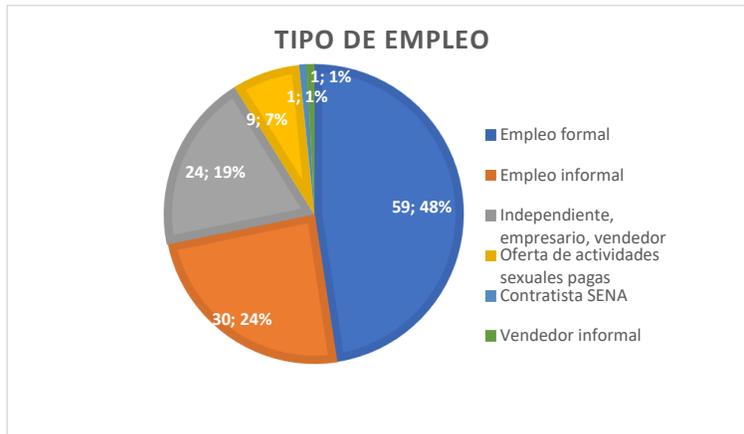
En cuanto a la ocupación laboral de la población con OSIGD se encuentra que el 66% está trabajando actualmente, frente a un 34% que no tiene trabajo.



6.6.7. Emprendimiento y empresas

6.6.7.1. Tipo de empleo

Además de la identificación de si la población caracterizada laboraba o no, se incluyó el elemento de análisis del tipo de empleo que tiene la población.



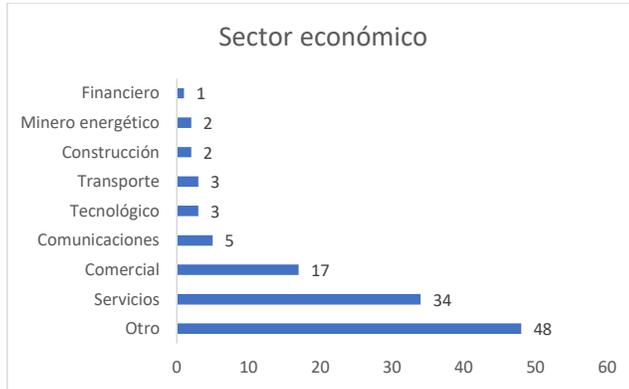
Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

En cuanto al tipo de empleo con el que cuenta la población con OSIGD caracterizada, se encuentra que, 48%, la mayoría, tiene un empleo formal; le sigue la población que labora con un empleo informal equivalente al 24%, en el caso de las personas independientes, estas equivalen al 19%, le siguen aquellas que ofertan actividades sexuales pagas que corresponden al 7% de la población, así mismo se encuentra el 1% de la población que es contratista del Sena y otro 1% que se desempeña en ventas informales.

6.6.7.2. Sector económico

Otro elemento de análisis es el sector en el cual labora la población con OSIGD caracterizada.





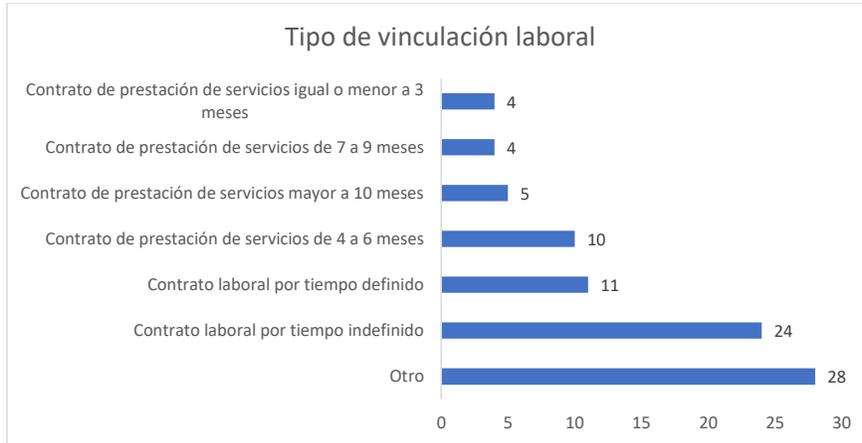
Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

La distribución en los sectores económicos en los que se encuentra empleada la población con OSIGD, corresponden al 1% de la población que labora en el sector financiero, el 2% de la población que labora en el sector minero energético, el 2% de la población que labora en el sector de la construcción, e 3% de la población que labora en el sector del transporte, el 3% de la población que labora en el sector tecnológico, el 4% de la población que labora en el sector de las comunicaciones, frente al 15% que laboran en el sector comercial, el 30% de la población que labora en el sector servicios; es importante señalar que el 42% de la población manifestó laborar en otros sectores de la economía distintos a los mencionados.

6.6.7.3. Tipo de vinculación laboral

A partir de la aplicación del instrumento de caracterización a la población con OSIGD se identificó el tipo de vinculación laboral que tiene esta.





Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

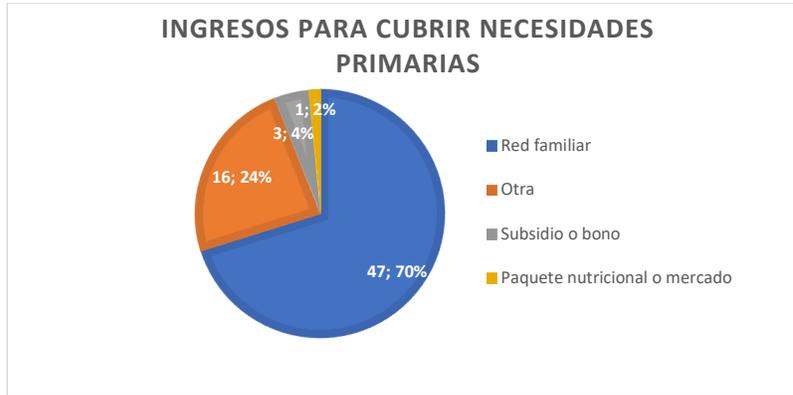
Con respecto al tipo de vinculación laboral de la población con OSIGD caracterizada, se encuentra que, el 5% de la población caracterizada tiene un contrato de prestación de servicios igual o menor a 3 meses; otro 3% tiene un contrato de prestación de servicios de 7 a 9 meses; el 6% de la población tiene un contrato de prestación mayor a 10 meses; le sigue el 12% de la población con un contrato de prestación de servicios de 4 a 6 meses; el 13% de la población con un contrato laboral por tiempo definido y el 30% de la población con un contrato laboral por tiempo indefinido; es importante señalar que el 35% de la población manifestó tener otro tipo de contratación distinta a las mencionadas.

Persiste la necesidad de impulsar la formalización laboral de la población con OSIGD.

6.6.8. Acceso a redes para apoyo económico

Frente al acceso a redes de apoyo económico de la población se consulto por la forma como mantenía sus gastos si no se encontraba laborando la población caracterizada.





Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

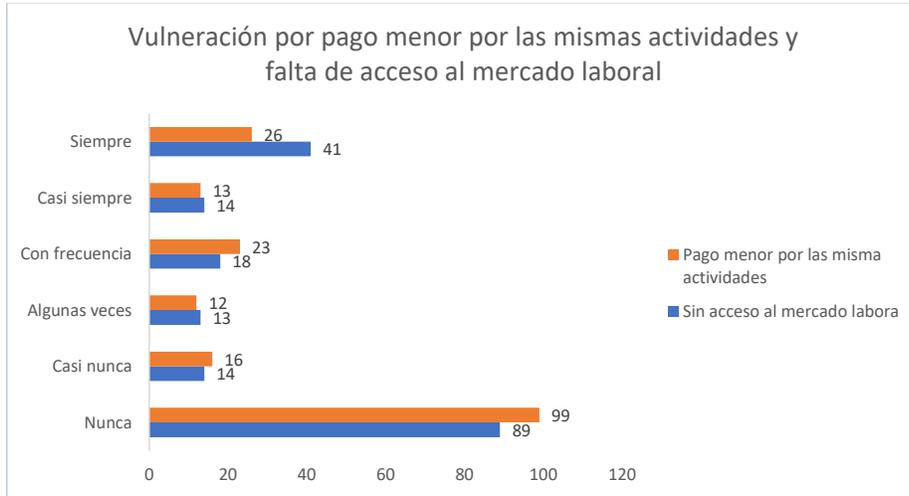
El 70% de la población caracterizada como con OSIGD cubre sus necesidades gracias su red familiar; el 24% lo hace a través de otros medios; el 4% gracias a un subsidio o bono y el 2% gracias a un paquete nutricional o mercado.

a. 6.6.9. Violencias y discriminación en el derecho al trabajo

6.6.9.1. Vulneración por pago menor por las mismas actividades y falta de acceso al mercado laboral

Dos de los elementos de análisis para establecer las vulneraciones y hechos de discriminación que vive la población con OSIGD en el acceso al mercado laboral son el pago menor por las mismas actividades y la falta de acceso al mercado laboral. Estos fueron consultados a la población a través del instrumento de caracterización.





Comentado [vn1]: laboraL

Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

Frente a la vulneración al derecho al trabajo por pago menor por las mismas actividades y falta de acceso al mercado laboral, la población con OSIGD caracterizada señaló que, el 29% siempre recibe un pago menor por las mismas actividades frente a una persona cisgénero, de igual manera, el 41% de la población manifestó siempre estar sin acceso al mercado laboral; frente al recibir casi siempre un pago menor, el 14% señaló vivirlo, al igual que otro 14% de la población manifestó estar casi siempre sin acceso al mercado laboral; además de estos, un 26% con frecuencia recibe un pago menor por las mismas actividades y un 18% con frecuencia se ve sin acceso al mercado laboral; el 13% algunas veces recibe un pago menor por las mismas actividades y otro 13% algunas veces no tiene acceso al mercado laboral, así mismo, el 19% casi nunca recibe un pago menor por las mismas actividades y el 14% casi nunca está sin acceso al mercado laboral.

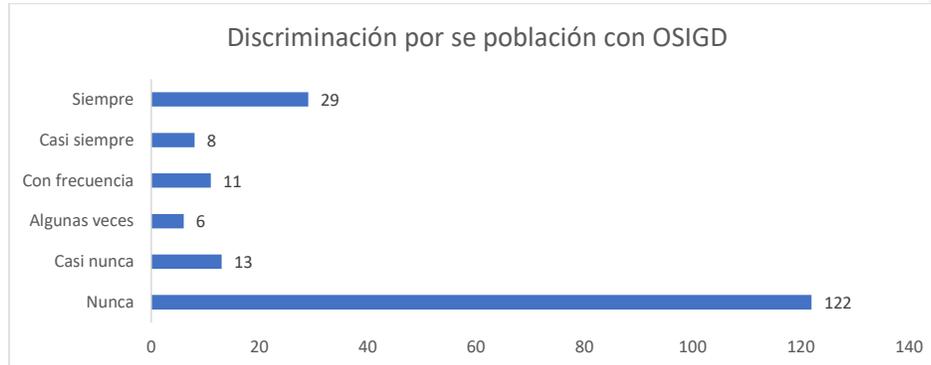
Es importante señalar que el 52% de la población manifiesta nunca haber recibido un pago menor por las mismas actividades laborales que una persona heterosexual y el 47% de la población nunca se vio sin acceso al mercado laboral.

6.6.9.3. Discriminación en el trabajo por OSIGD

A través del instrumento de caracterización de la población con OSIGD se obtuvo la información acerca de si esta ha sufrido o sufre discriminación en su trabajo a razón de su orientación sexual o identidad de género. Es importante señalar que



de las 188 personas que respondieron a la encuesta de caracterización el 65% nunca ha vivido discriminación por ser OSIGD en su trabajo.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

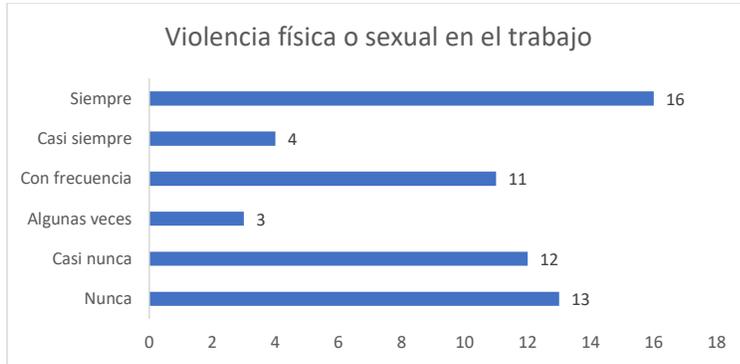
Sin embargo, hay un porcentaje de población que ha vivido violencias por su orientación sexual o identidad de género en sus trabajos, de estos, el 44% siempre ha vivido discriminación por su OSIGD, el 12% casi siempre sufre discriminación por esto, le sigue el 11% que lo sufre con frecuencia, también el 6% de la población sufre discriminación por su OSIGD en su trabajo algunas veces y el 13% de la población que casi nunca vive discriminación en su trabajo por esta razón.

Es importante adelantar acciones pedagógicas en los entornos laborales sobre temas de diversidad sexual.

6.6.9.4. Violencia física o sexual

Entre los elementos de análisis para la identificación de las violencias vividas por la población con OSIGD en su trabajo, se incluyó la violencia física o sexual en el instrumento de caracterización de esta. El 46% señaló nunca haber vivido violencia física o sexual en su trabajo.



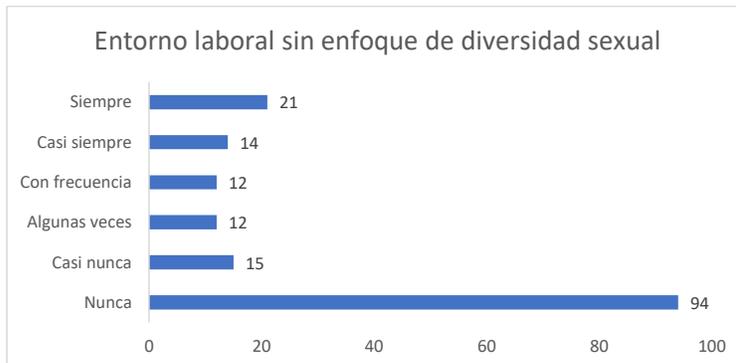


Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

En cuanto a la violencia sexual o física vivida por la población con OSIGD en sus trabajos, se encuentra que el 54%, que es la mayoría de la población, ha vivido este tipo de violencia en sus trabajos. De esas, el 35% la vive siempre, el 9% la vive casi siempre, el 29% lo vive con frecuencia, así mismo, el 7% algunas veces vive violencia física o sexual en sus trabajos mientras que, el 26% de la población con OSIGD caracterizada casi nunca vive este tipo de violencia.

6.6.9.5. Entorno laboral sin enfoque de diversidad sexual

Para identificar las violencias y discriminación dentro de los entornos en los que labora la población con OSIGD, se consultó por el enfoque de diversidad sexual en estos. Tan solo el 33% de la población caracterizada señaló que su entorno laboral cuenta con un enfoque de diversidad sexual.



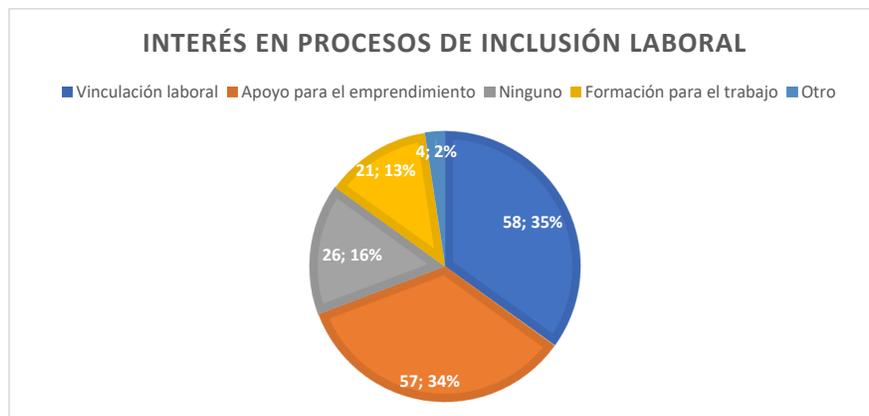
Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD



En cuanto a la información referida a los entornos laborales sin enfoque de diversidad sexual, se encuentra que el 13%, que es la mayoría de las personas caracterizadas, no siempre tiene un entorno laboral con enfoque de género. Así pues, el 9% de la población casi siempre tiene entornos laborales con este enfoque, el 7% con frecuencia tiene estos entornos laborales, mientras que, otro 7% de la población solo tiene entornos laborales con enfoque de diversidad sexual algunas veces; el 9% casi nunca lo tiene y el 58% nunca tiene entornos laborales con enfoque de diversidad sexual.

6.6.10. Interés y necesidad de procesos de inclusión laboral

El interés y necesidad de procesos de inclusión laboral de la población con OSIGD, se estableció a partir del instrumento de caracterización de dicha población.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

Al respecto de la información encontrada sobre la necesidad e interés en procesos de inclusión laboral, se encuentra que, el 35% de la población quiere que se adelanten procesos de vinculación laboral, le sigue el 34% de la población desea apoyo para el emprendimiento y el 13% desea que se desarrollen procesos de formación para el trabajo. Es importante señalar, que el 16% de la población no desea participar en ningún proceso de inclusión laboral y el 2% desea otra clase de inclusión laboral.

Para establecer la situación de la población con OSIGD en cuanto el acceso y disfrute del derecho al trabajo, además de la aplicación del documento de caracterización, se realizaron encuestas semiestructuradas a personas de la



población, para identificar su experiencia en cuanto a esto. A continuación se presentan los resultados.

Situación de las mujeres lesbianas

Existe discriminación de tipo homofóbica hacia las mujeres lesbianas en sus sitios de trabajo, así como lo expresa “Las profesoras lesbianas en universidad católica debe ocultar su inclinación”. En ese sentido, existen limitaciones que hacen imposible la expresión de esta orientación sexual, incluso cuando ocupan altos cargos de poder.

Por otra parte, en sus lugares de trabajo, hay una tendencia de acoso laboral que sufren las mujeres lesbianas; algunos de estos casos por no cumplir con estándares de belleza y/o apariencia.

Así las cosas, se encuentra que frente al derecho al trabajo las mujeres experimentan como consecuencia de estas situaciones incremento en el desempleo y aumento del estigma social y cultural en contra de las mujeres lesbianas.

Situación de los hombres gais

En cuanto a la situación de hombres gais frente al trabajo se encuentra que cuando pueden ejercer independencia y autonomía económica, estos pueden enfrentar las situaciones de homofobia que experimentan.

Asimismo, los hombres gais que expresan su orientación sexual desde la expresión de la diversidad no hegemónica tienden a vivir discriminación y violencia homofóbica. En este sentido, se llega a la necesidad de aparentar roles y comportamientos socialmente considerados como “masculinos” para conservar y conseguir empleo. Por lo cual, se considera también problemático que no existan normativas y políticas efectivas que se apliquen en estas situaciones de discriminación.

Igualmente, los hombres gais experimentan segregación laboral por carreras y espacios socialmente aceptados y reconocidos como propios de las mujeres.

Otras problemáticas relacionadas se expresan en acoso laboral, “plumofobia” y barreras en el acceso al trabajo por ser gay

Así las cosas, los hombres gais se ven afectados en su trabajo por todas estas situaciones, las cuales desencadenan baja productividad, limitación a la hora de acceder a un empleo, dificultad de acceso a educación y vivienda

Situación de las personas Trans



Las personas trans atraviesan diversas problemáticas frente al acceso al trabajo. En el caso de los hombres trans son víctimas de discriminación sobre su identidad de género a la hora de acceder a algunos trabajos, tanto así que deben ocultar su identidad para poder acceder a un empleo. En otros casos les es difícil conseguir empleo porque no tienen libreta miliar.

En otros casos experimentan vulneraciones frente a su expresión de género debido a que en sus lugares de trabajo se les prohíbe usar los nombres con los que se identifican. Asimismo, experimentan acoso laboral y violencia verbal que se manifiesta en comentarios ofensivos por parte de superiores y clientes.

Estas situaciones perjudican principalmente la salud de los hombres trans, pues aumenta su ansiedad y desmotivación, lo que afecta su salud mental.

Para el caso de las mujeres trans se encuentra que experimentan limitación en los campos de acción laboral y barreras e incluso negación para acceder a algún empleo por el hecho de ser trans. Igualmente, en los lugares de trabajo no se les reconoce y no hay aceptación del nombre identitario.

Otra problemática que atraviesan las mujeres trans es la informalidad laboral, a esto se suma que no existen programas de fomento de empleo para las mujeres trans.

Así las cosas, frente a las situaciones en el derecho al trabajo que viven las mujeres trans, se encuentra que viven explotación sexual sin garantías laborales, violencia de género, feminicidios, enfermedades, drogo dependencia, marginación, falta de experiencia laboral y falta de ofertas laborales, así como apoyo institucional hacia negocios de mujeres trans

Situación de las personas Bisexuales

Las personas bisexuales enfrentan diversas problemáticas en sus lugares de trabajo, por ejemplo, en el caso de los hombres, las personas configuran una visión de una supuesta "masculinidad incompleta" por el sólo hecho de ser bisexuales. Así mismo, experimentan invisibilización de su orientación sexual, pues en los lugares de trabajo se asume que sólo es posible ser heterosexual o gay. Por otra parte, un aspecto que se destacó positivo en las entrevistas es que la bisexualidad al no ser visible o al no expresarla, se está menos expuesto a hechos de violencia.

Por su parte, las mujeres bisexuales también experimentan el hecho de que en sus lugares de trabajo no es reconocida la bisexualidad como una orientación sexual real. En este sentido, se hizo evidente en las entrevistas que no hay conocimiento



alrededor de las orientaciones sexuales e identidades de género diversas y se tiene la creencia de que “o son gais o son lesbianas”.

Lo anterior, les genera a las personas bisexuales en sus entornos de trabajo que sientan un “ambiente pesado” y no puedan “salir del clóset”. También se afecta la manera en cómo se comunican y relacionan y su rendimiento laboral.

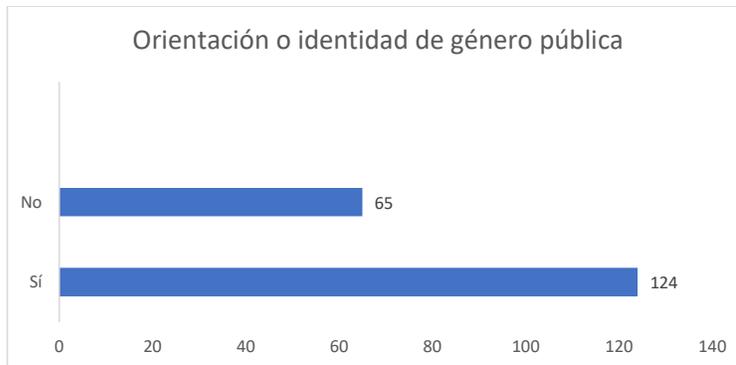
Problemáticas de las personas Queer Trabajo

Las personas queer experimentan limitaciones al acceder a un empleo debido a que no consiguen trabajo fácilmente y cuando son empleados, sus espacios de trabajo no son seguros para este grupo de personas.

VIOLENCIAS VIVIDAS POR LA POBLACIÓN OSIGD Y ACCESO A LA JUSTICIA

7. Orientación sexual pública y derecho a la expresión socioafectiva

A partir de la aplicación del instrumento de caracterización se pudo establecer si la orientación e identidad de género de la población es pública.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

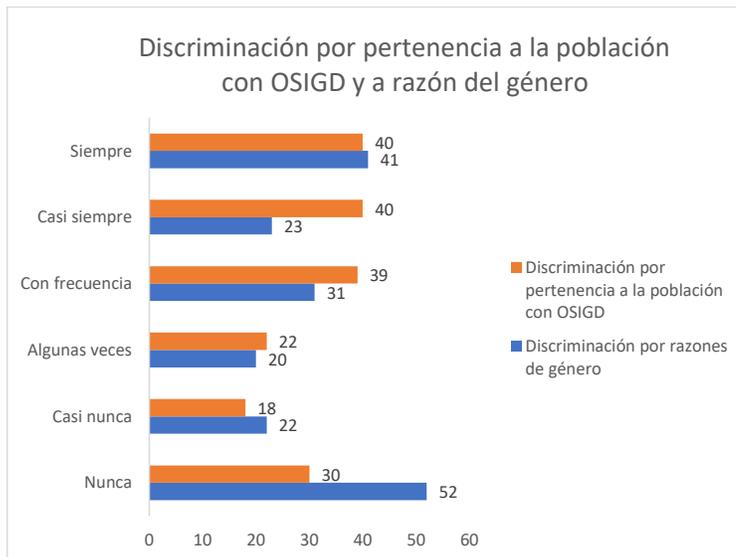
Frente a el nivel de exposición público que tiene la orientación sexual e identidad de género de los miembros de la población, se identificó que el 66% tiene una orientación sexual e identidad de género pública mientras que el 34% de la población no, dentro de este porcentaje hay quienes solo la revelan parcialmente.



8. Discriminación vivida por la población OSIGD

8.1. Por ser población OSIGD

Hay violencias que se ejercen por prejuicio, a través del instrumento de caracterización se buscó establecer la frecuencia con que los miembros de la población con OSIGD caracterizada es víctima de discriminación a razón de su orientación sexual o su identidad de género y a razón de su género. De las 189 personas que respondieron, el 25% nunca ha vivido discriminación por su orientación sexual o identidad de género y el 28% de la población nunca ha sido discriminado por su género.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

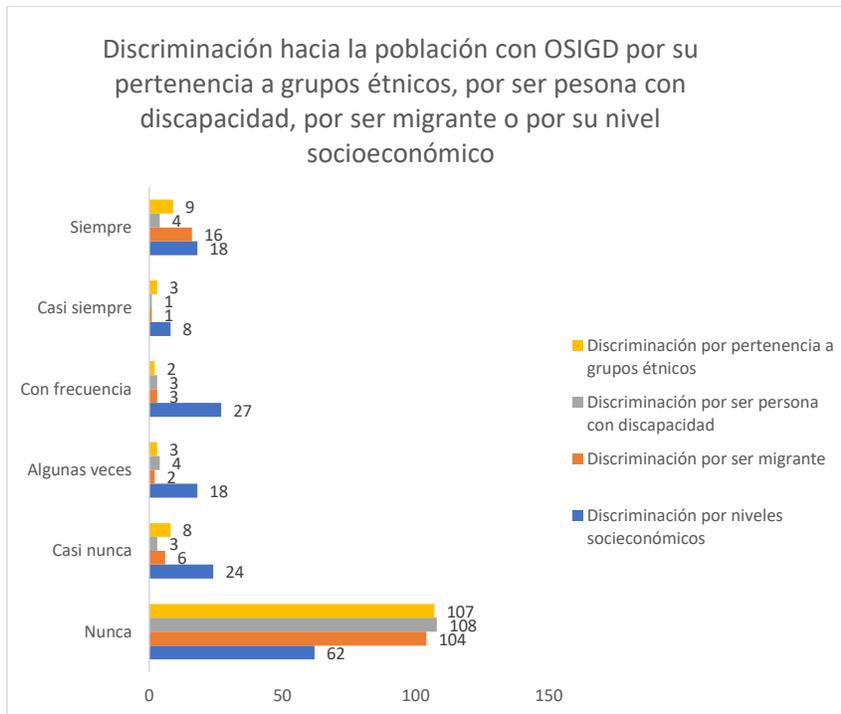
Sin embargo, el porcentaje de la población que vive discriminación por su OSIGD y por su género, sigue siendo la mayoría con un 75% de la población que ha vivido discriminación por su OSIGD y el 72% que la ha vivido a razón de su género. Frente a la frecuencia con que son víctimas de discriminación, esta se distribuye así: el 25% de la población siempre sufre discriminación por su OSIGD y el 32% siempre la sufre a razón de su género; le sigue la población que casi siempre vive discriminación por su OSIGD con un 25% y el 17% que casi siempre es discriminado a razón de su género; así mismo, el 25% de la población es discriminada por su OSIGD con frecuencia y 23% con frecuencia lo es por su



género; también, el 14% de la población algunas veces ha sido discriminada por su OSIGD y el 15% ha sido discriminada algunas veces a razón de su género; el 11% de la población caracterizada casi nunca ha vivido discriminación por su OSIGD y el 14% casi nunca lo ha vivido a razón de género.

La discriminación por la orientación sexual, por la identidad de género de la población con OSIGD o la discriminación a razón de género sigue siendo mayoritaria. Se requieren de acciones para enfrentar la discriminación y hacer pedagogía en contra de las violencias hacia la población con OSIGD.

8.2.2. Discriminación a la población con OSIGD por su pertenencia a grupos étnicos, por ser personas con discapacidad, por ser migrante y por nivel socioeconómico.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

De la población caracterizada como OSIGD, el 81% nunca ha vivido discriminación por pertenencia a grupos étnicos, el 81% nunca ha sido discriminado por ser



persona con discapacidad, el 79% nunca ha vivido discriminación por ser migrante y el 39% nunca ha sido discriminado por su nivel socioeconómico.

De la población que manifestó haber vivido discriminación por alguna de estas razones, estas se encuentran así: entre aquellos que siempre han vivido discriminación, el 36% lo ha vivido por pertenecer a grupos étnicos, el 27% por ser persona con discapacidad, el 57% por ser persona migrante y el 19% por su nivel socioeconómico. Para el caso de las personas que casi siempre han vivido discriminación, el 12% la ha vivido por pertenecer a un grupo étnico, el 7% por ser persona con discapacidad, el 4% por ser persona migrante y el 8% por su nivel socioeconómico.

En el caso de las personas que con frecuencia son discriminadas, el 8% son discriminadas por su pertenencia a grupos étnicos, el 20% por ser personas con discapacidad, el 11% por ser personas migrantes y el 28% por su nivel socioeconómico. Así mismo, hay quienes algunas veces son discriminadas, de estas, el 12% lo es por su pertenencia a grupos étnicos, el 27% por ser personas con discapacidad, el 7% por ser personas migrantes y el 19% por su nivel socioeconómico. Finalmente, hay quienes, casi siempre, son discriminados, de estos, el 32% lo es por su pertenencia a grupos étnicos, el 20% por ser personas con discapacidad, el 21% por ser población migrante y el 25% por su nivel socioeconómico.

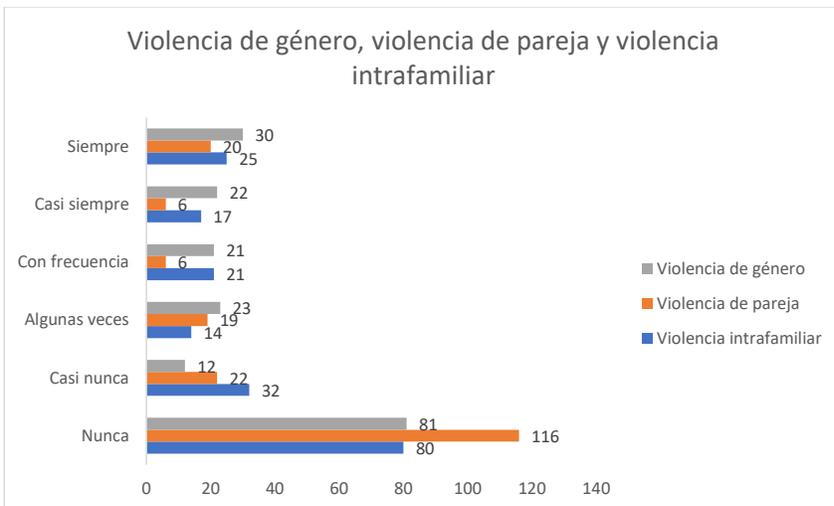
Se evidencia la persistencia en la discriminación hacia las personas con OSIGD a razón de su pertenencia a grupos étnicos, por ser personas con discapacidad, población migrante o por su nivel socioeconómico. Se requiere de acciones para enfrentar los niveles de discriminación por xenofobia y aporofobia.

9. Violencias vividas por la población OSIGD en Bucaramanga

9.1. Violencia género, violencia de pareja y violencia intrafamiliar

La información acerca de la violencia de género, de pareja e intrafamiliar hacia la población con OSIGD se obtuvo a partir de la aplicación del instrumento de caracterización de esta población en Bucaramanga. De las 189 personas que respondieron a estas preguntas, hay quienes nunca han vivido hechos de violencia, estos se encuentran así, el 43% de la población nunca ha vivido violencia de género; el 61% de la población nunca ha vivido violencia de pareja y el 42% de la población nunca ha vivido violencia intrafamiliar.





Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

Al respecto de la violencia de género vivida por la población con OSIGD en la ciudad se encuentra, la mayoría ha vivido alguna o varias de estas violencias. La población caracterizada que siempre ha vivido estas violencias se encuentra así: quienes siempre han sufrido violencia, de estos, el 27% de población que ha vivido violencia de género, el 17% ha vivido violencia de pareja y el 23% ha vivido violencia intrafamiliar. Hay también aquellos que casi siempre las viven, estos son, el 20% de la población que vive violencia de género, el 8% que vive violencia de pareja y el 16% que vive violencia intrafamiliar.

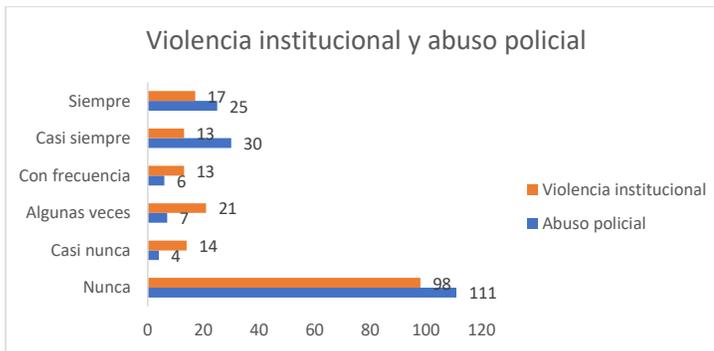
Así mismo, hay quienes con frecuencia viven alguna o varias de estas violencias, estos son, el 19% que vive violencia de género, el 8% que vive violencia de pareja y el 16% que vive violencia intrafamiliar. Para el caso de aquellos que algunas veces viven estos hechos de violencia, el 21% de la población vive violencia de género, el 26% vive violencia de pareja y el 13% violencia intrafamiliar. Finalmente, están quienes casi nunca viven estos hechos, estos son, el 12% que casi nunca vive violencia de género, el 31% que casi nunca vive violencia de pareja y el 29% que casi nunca vive violencia intrafamiliar.

En todos los tipos de violencia su ocurrencia en la vida de la población con OSIGD es persistente, sin embargo, es importante señalar que en el caso de la violencia de género y la violencia intrafamiliar esta supera el 50%. Se requieren de acciones para la eliminación de la violencia de género, de pareja e intrafamiliar hacia personas con OSIGD.



9.2. Violencia institucional y abuso policial

Dentro de los elementos de análisis que contempló el instrumento de caracterización, se incluyó el componente de violencia institucional y de abuso policial. De estos, la población con OSIGD caracterizada, se puede establecer que el 55% nunca ha vivido violencia institucional y el 59% nunca ha vivido abuso policial.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

Al respecto de la información de las situaciones de violencia institucional y abuso institucional hacia la población con OSIGD caracterizada, se identificó que hay quienes siempre han vivido estos hechos, estos son, el 22% de la población que siempre ha vivido violencia institucional y el 38% de la población en relación con el abuso policial; de quienes casi siempre viven estos hechos, el 17% ha sido violencia institucional y el 7% ha sido abuso policial; de quienes con frecuencia viven estos hechos, el 17% son por violencia institucional y el 12% por abuso policial.

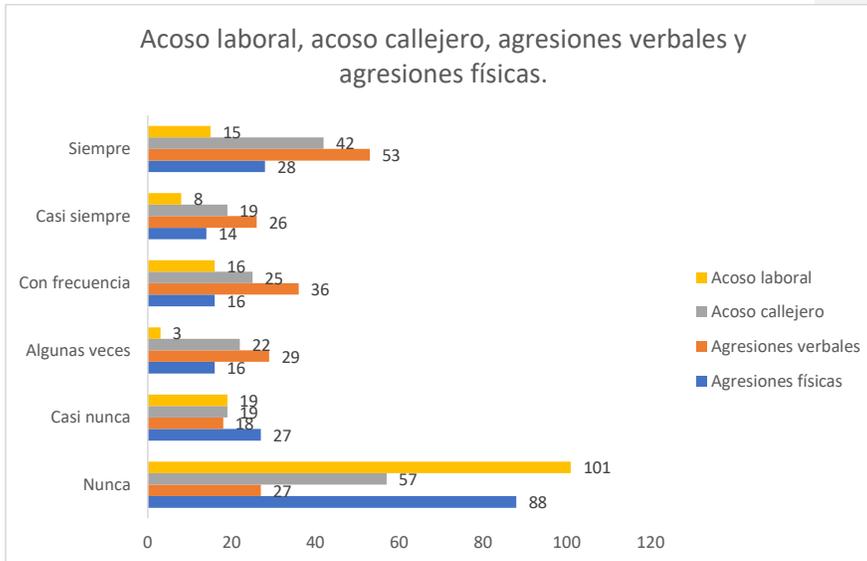
Así mismo, hay quienes algunas veces viven estos hechos de violencia, esos son: el 27% que viven violencia institucional y el 18% que vive abuso policial; finalmente están quienes casi nunca viven estas violencias, y son, el 18% que casi nunca viven violencia institucional y el 14% de la población con OSIGD que casi nunca vive abuso policial.

9.3. Acoso laboral, acoso callejero, agresiones verbales y agresiones físicas.

Para identificar los tipos de acoso y agresiones, y su frecuencia, se incluyeron en el instrumento diagnóstico como elemento de análisis, el acoso laboral, el acoso



callejero, las agresiones verbales y las agresiones físicas. Entre la población caracterizada, el 59% nunca ha vivido acoso laboral; el 31% de la población nunca a vivido acoso callejero, el 14% de la población nunca ha vivido agresiones verbales y el 47% de la población nunca ha vivido agresiones físicas.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

De la población que manifestó haber vivido una o varias de las formas de acoso y agresión, se identificó que: hay quienes siempre viven violencia, estos son, el 21% que vive acoso laboral; el 33% que vive acoso callejero; 33% que vive agresiones verbales y el 28% que vive agresiones físicas. Frente a quienes casi siempre viven estos hechos, el 11% vive acoso laboral; el 15% vive acoso callejero; el 16% viven agresiones verbales y el 14% vive agresiones físicas.

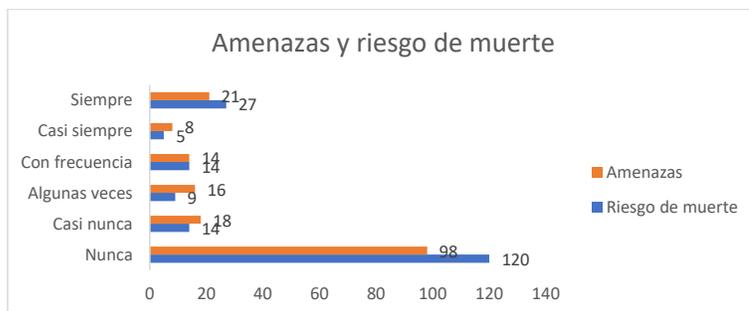
De quienes con frecuencia viven estos hechos, el 23% corresponden a acoso laboral; el 14% a acoso callejero; el 22% a agresiones verbales y el 8% a agresiones físicas. También, se identificaron quienes algunas veces viven estos hechos, que son, el 18% por acoso laboral; el 17% por acoso callejero; el 18% por agresiones verbales y el 8% por agresiones físicas. Finalmente, hay quienes casi nunca viven estos hechos, esos son, el 27% que casi nunca vive acoso laboral; el 15% que casi nunca vive acoso callejero; el 10% que casi nunca vive agresiones verbales y el 27% que casi nunca viven agresiones físicas.



Es importante señalar que la persistencia del acoso laboral, acoso callejero, las agresiones verbales y físicas en alto. Son necesarias acciones por parte de la administración para eliminar estos tipos de violencia.

9.4. Amenazas y riesgo de muerte

Frente a las amenazas y riesgo de muerte de la población con OSIGD por crímenes de odio o prejuicio, la información se recolectó a partir de la aplicación del instrumento de caracterización. De las personas caracterizadas, el 56% nunca ha recibido amenazas y el 63% nunca a tenido riesgo de muerte.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

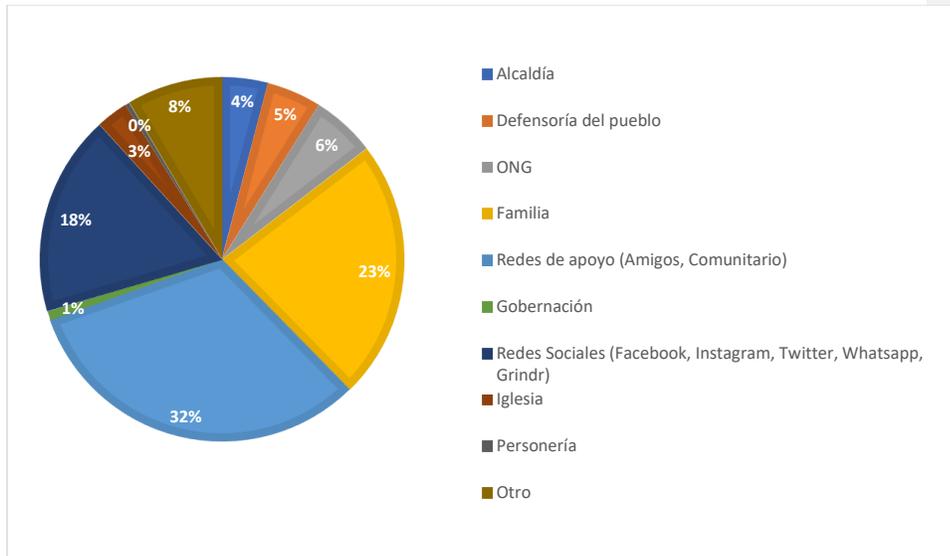
Frente a las amenazas y riesgo de muerte de la población con OSIGD por crímenes de odio o prejuicio, se pudo identificar que, hay quienes siempre han sido víctimas de una o ambas violencias, estos son: el 27% por amenazas y el 39% por riesgo de muerte; frente a quienes viven estas violencias casi siempre, se identificó que el 10% es por amenazas y el 5% por riesgo de muerte; de quienes con frecuencia viven estas violencias, el 18% es por amenazas y el 14% por riesgo de muerte. Para el caso de quienes los viven algunas veces, el 21% es por amenazas y el 10% por riesgo de muerte; y en el caso de las personas que casi nunca viven estos hechos, el 23% es por amenazas y el 14% por riesgo de muerte.

Es importante señalar que los niveles de riesgo de recibir una amenaza y de presentar riesgo de muerte para la población con OSIGD son muy altos, ello hace necesarias acciones urgentes por parte la institucionalidad para prevenir las amenazas y eliminar los crímenes de odio y por prejuicio hacia la población con OSIGD en la ciudad.

9.5. Redes institucionales y de apoyo utilizadas por la población OSIGD en caso de violencias o discriminación



Para la identificación de las redes a la que acude la población en casos de violencia o discriminación, se incluyó en el instrumento de caracterización distintos elementos, la Alcaldía de Bucaramanga, la Defensoría de Pueblo, ONG, la familia, redes de apoyo, la Gobernación de Santander, las redes sociales, la iglesia, la Personería Municipal y otras.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

De la información dada por la población caracterizada se identificó que, el 32% acude a redes de apoyo con amigos y comunitarias; el 23% acude a su familia; el 18% acude a redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, Grindr; 8% acude a otras; el 6% acude a organizaciones no gubernamentales; el 5% acude a la Defensoría del Pueblo; el 4% acude a la Alcaldía de Bucaramanga; el 3% acude a su iglesia; el 1% acude a la Gobernación de Santander y el 0% a la Personería Municipal.

Es importante señalar que la mayoría de la población no acude a instituciones estatales cuando es víctima de hechos de violencia o discriminación, es necesario difundir las rutas de atención y denuncia frente a estos hechos.



EJERCICIO ORGANIZATIVO Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN OSIGD

10. Participación de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas

10.1. Representación

Uno de los elementos de análisis frente a la participación de la población con OSIGD y las organizaciones con las que se identifican, fue la posibilidad de que los miembros de esta manifestasen de manera abierta las organizaciones con las que se sienten representados. De la población que participó, el 7% no se siente identificado con ninguno.



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Ciudadana Población con OSIGD (2021)

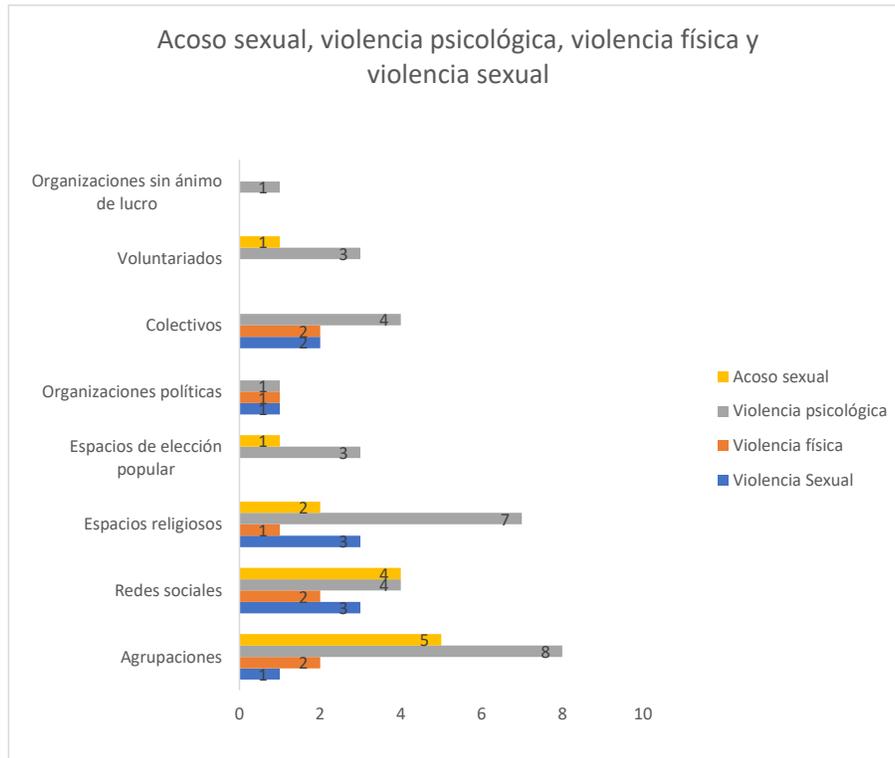
De la población con OSIGD caracterizada que respondió, el 22% se siente representado por la Plataforma LGBTIQ de Santander; el 15% por el Partido Liberal Colombiano; el 7% por la Confluencia de Mujeres; el 7% por los Feminismos; el 7% por Miss Universo Queer; el 7% por la Alianza Verde; el 7% por el Polo Democrático Alternativo; el 7% por Movimientos de Izquierda; el 7% por Decentes y el 7% por Colombia Humana.

Participación en escenarios sociales, comunitarios y políticos



Acoso sexual, violencia psicológica, violencia física y violencia sexual

Entre los elementos considerados para establecer la violencia que vive la población con OSIGD en los espacios de participación en escenarios sociales, comunitarios y políticos, se incluyó en el documento de caracterización de la población el acoso sexual, la violencia psicológica, la violencia física y la violencia sexual.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

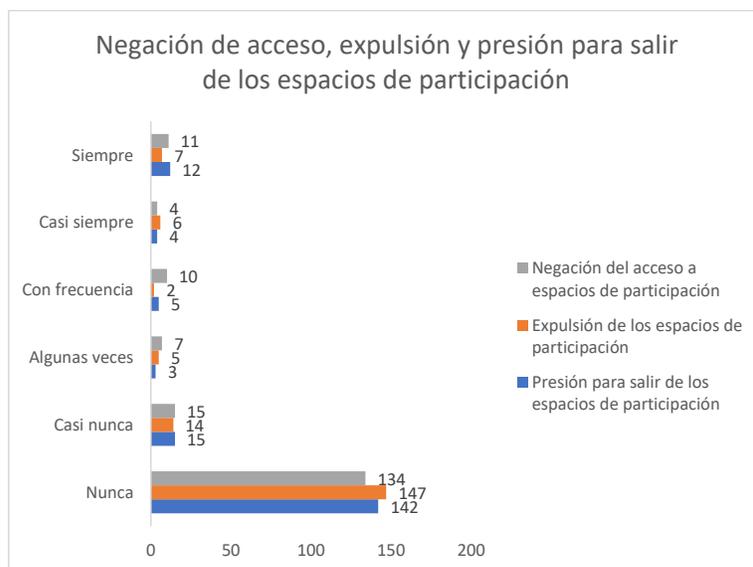
A partir de las respuestas de la población con OSIGD caracterizadas, se pudo identificar que respecto a las organizaciones sin ánimo de lucro, se registra solo el 4% de los casos de violencia psicológica; respecto a los espacios de voluntariado, se registran el 8% de los casos de violencia sexual y el 11% de los hechos de violencia psicológica; en los colectivos se da el 14% de los casos de violencia psicológica, el 12% de los casos de violencia física y el 17% de los casos de violencia sexual; en el caso de las organizaciones políticas, se presenta el 2% de los casos de violencia psicológica, el 6% de los casos de violencia física y el 8% de los casos de violencia sexual.



Así mismo en los espacios de elección popular, el 8% corresponde a agresiones sexuales y el 11% a violencia psicológica. En los espacios religiosos, se dan el 15% de los casos de violencia sexual, el 25% de los hechos de violencia psicológica, el 6% de los hechos de violencia física y el 25% de los casos de violencia sexual. Respecto de las redes sociales, ahí se dan el 31% de los casos de acoso sexual, el 14% de los casos de violencia psicológica, el 12% de los hechos de violencia física y el 25% de los casos de violencia sexual. Finalmente, en las agrupaciones se da el 38% de los casos de agresión sexual, el 28% de los casos de violencia psicológica, el 64% de los casos de violencia física y el 25% de los casos de violencia sexual.

Negación del acceso, expulsión y presión para salir de los espacios de participación

Para medir la prevalencia de la vulneración al derecho a la participación se incluyeron los elementos de vulneración por negación del acceso, expulsión o presión para salir de los espacios de participación al instrumento de caracterización. De la población caracterizada, el 74% nunca ha sentido vulnerado su derecho por negación del acceso a espacios de participación, el 81% nunca ha sido expulsado de los espacios de participación y el 78% nunca ha sentido presiones para salir de un espacio de participación.



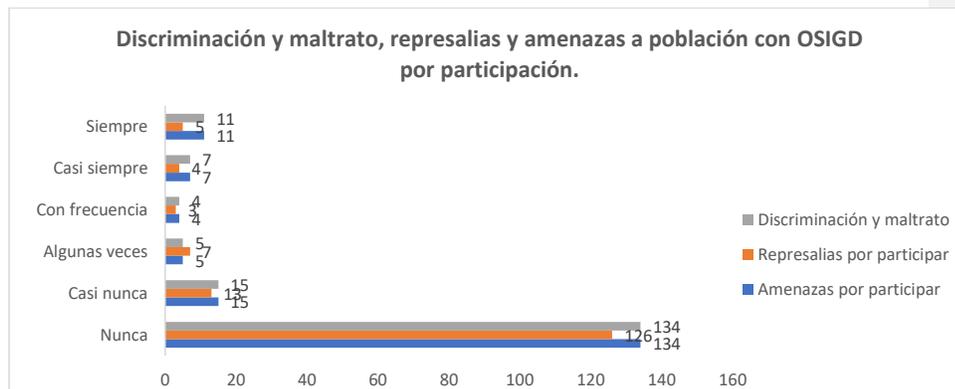
Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD



De las personas caracterizadas como OSIGD que manifestaron haber vivido una o varias de las vulneraciones al derecho enunciadas se identificó que, frente a la vulneración por negación al acceso a los espacios de participación, el 23% ha sentido vulnerado su derecho siempre, el 9% casi siempre, el 21% con frecuencia, el 16% algunas veces y el 32% casi nunca; para el caso de la vulneración del derecho a la participación por expulsión de los espacios de participación, el 21% siempre ha sentido vulnerado su derecho, el 18% casi siempre, el 6% con frecuencia, el 15% algunas veces y el 14% casi nunca siente vulnerado su derecho por esa razón. De quienes sienten que se ha vulnerado su derecho por presiones para salir de los espacios de participación, el 31% siempre ha sentido su derecho, el 10% lo siente casi siempre, el 13% con frecuencia, el 8% algunas veces y el 38% casi nunca siente vulnerado su derecho por esa razón.

Discriminación y maltrato, represalias y amenazas a población con OSIGD por participación.

Para identificar la persistencia de las violencias que vive la población con OSIGD en los espacios de participación, se incluyeron como elemento de análisis la discriminación y maltrato, las represalias y las amenazas contra esta. De las personas caracterizadas el 76% nunca ha sido discriminado o maltratado en un espacio de participación; el 80% nunca a sido objeto de represalias por su participación y el 84% nunca a sido amenazado a razón de su participación.



Fuente: Elaboración propia con datos de Caracterización de la población con OSIGD

De las personas caracterizadas que manifestaron vivir alguna de las violencias una o más veces, se identificó con respecto a la vulneración por discriminación y maltrato que, el 26% siempre sufre esta vulneración, el 16% casi siempre, el 10%



con frecuencia, el 12% algunas veces y el 36% casi nunca es víctima de discriminación y maltrato.

Para el caso de vulneración por represalias por participar, el 14% siempre es víctima de esto, le sigue el 11% que casi siempre lo es, igual que el 9% que lo es con frecuencia; así mismo, el 20% lo vive algunas veces y el 37% casi nunca es víctima de represalias por su participación. Frente a la vulneración por amenazas por participar, el 8% siempre es víctima de estas, otro 8% lo es casi siempre, el 20% lo es con frecuencia, el 16% lo es algunas veces y el 48% casi nunca es víctima de amenazas por su participación.

Resultados de entrevistas semiestructuradas

Además de la aplicación del instrumento de caracterización para establecer la situación de la población con OSIGD respecto al derecho a la participación, se realizaron entrevistas semiestructuradas a miembros de la población. Los resultados se exponen a continuación:

Violencias que experimentan las mujeres lesbianas

Las mujeres lesbianas en escenarios de participación viven limitaciones, esto porque se niegan y desconocen, en estos escenarios, las capacidades que tienen. Igualmente, son víctimas de la perspectiva negativa que tiene la sociedad sobre lo que significa ser mujer lesbiana.

Violencias que experimentan los hombres gais

Los hombres en escenarios de participación perciben que hay pocas personas dispuestas a garantizar espacios abiertos y libres que no discriminen o ejerzan violencia homofóbica. Igualmente, son invisibilizados por el hecho de ser gay, su participación en ocasiones está limitada a lo simbólico.

Por otra parte, perciben clasismo en la participación social, exclusión, falta de comunicación entre los entes y ciudadanía. Asimismo, consideran que al no haber una cuota de participación en escenarios públicos se limita poder ingresar a estos espacios

Violencias que experimentan las personas trans

Las personas trans atraviesan diferentes situaciones en los escenarios de participación, por ejemplo, en el caso de las mujeres trans no se conoce una participación significativa en el desarrollo político y económico de la ciudad. En otras palabras, para ejemplificar, se encuentra que hay más participación de hombres gais que de mujeres trans en la ciudad. Igualmente, falta formación



política dirigida a mujeres trans y visibilización, iniciativas políticas e implementación del enfoque diferencial.

Violencias que experimentan las personas bisexuales

Para el caso de las personas bisexuales, estas perciben que no hay conciencia en la necesidad de incidir en el apoyo hacia la formación y respaldo de las organizaciones y escenarios de participación LGBTIQ. Igualmente, sus participaciones están permeadas el miedo que pueden llegar a sentir por la bifobia o discriminación.

Violencias que experimentan las personas queer

Las personas Queer perciben que no hay participación que les represente en diferentes escenarios. También consideran que los movimientos y partidos políticos no incentivan la participación queer, por ejemplo, con formación política.

Igualmente experimentan desconocimiento por parte de los escenarios de participación a la hora de conocer sus realidades y necesidades.

10.2. Organizaciones conformadas por la población OSIGD y organizaciones destinadas al trabajo específico con la población

Se realizó un ejercicio de mapeo de organizaciones conformadas por la población OSIGD y organizaciones destinadas al trabajo específico con la población en la ciudad de Bucaramanga, al respecto se encontraron las siguientes:

Asociación plataforma LGBTIQ Santander

Esta asociación promueve la equidad, el respeto, la paz y la inclusión social en Santander y el país, con el fin de defender los derechos de la población LGBTIQ en los ámbitos económico, político, académico y cultural. (Asociación Plataforma LGBTIQ Santander, s.f)

Fundación SieteColores Bucaramanga

Fundación que desde el 2013 lucha por los derechos de las personas LGBTIQ en Bucaramanga, con el fin de trabajar para la mejoría de la calidad de vida de esta población.

Organización CONPAZES

Organización que se encarga de recorrer las instituciones educativas de Santander y el Nororiente Colombiano, con el fin de brindar la información relacionada a los Derechos Humanos, en especial, los Derechos Sexuales y Reproductivos. (CONPAZES, s.f)

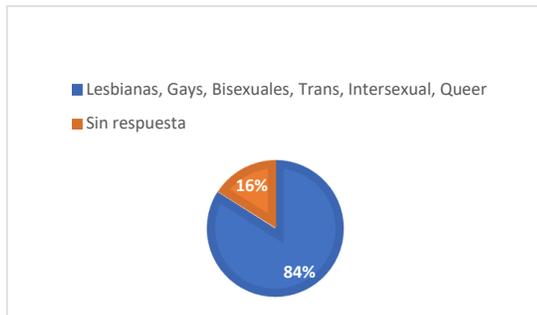


LA PERCEPCIÓN ACERCA DE LAS PERSONAS OSIGD

La percepción que tiene Bucaramanga acerca de las personas OSIGD se pudo conocer mediante la aplicación de 2 encuestas dirigidas a dos grupos: la ciudadanía en general y funcionarios de la ciudad. La encuesta se enfocó principalmente en entender qué conocimientos y perspectivas hay alrededor de las personas OSIGD, como se expone a continuación.

11. Cómo percibe a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género en Bucaramanga desde:

11.1. Percepción de la ciudadanía bumangués acerca de las personas con OSIGD Cuántas personas



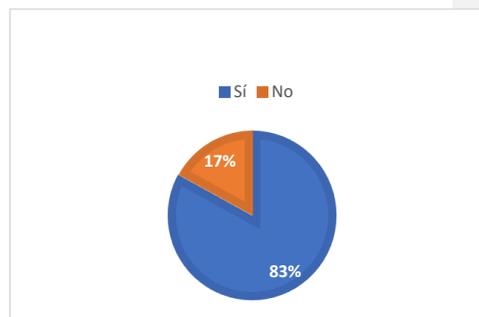
Ante la pregunta ¿Cuál es el significado de las siglas LGBTIQ?

El 84% de los ciudadanos encuestados respondieron Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Intersexual, Queer y el 16% no dio una respuesta.

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Ciudadana Población con OSIGD (2021)

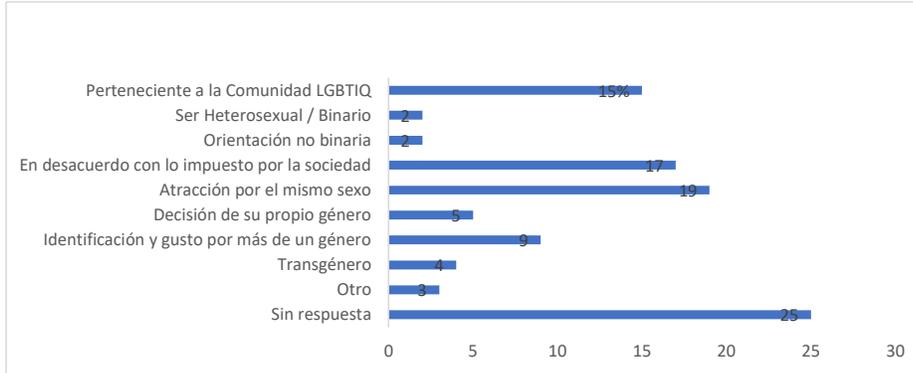
Ante la pregunta ¿Sabes qué significa "orientación sexual e identidad de género diversa"?

El 83% de los encuestados respondió que sí sabe qué significa "orientación sexual e identidad de género diversa" frente a un 17% que respondió que no sabía.



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Ciudadana Población con OSIGD (2021)

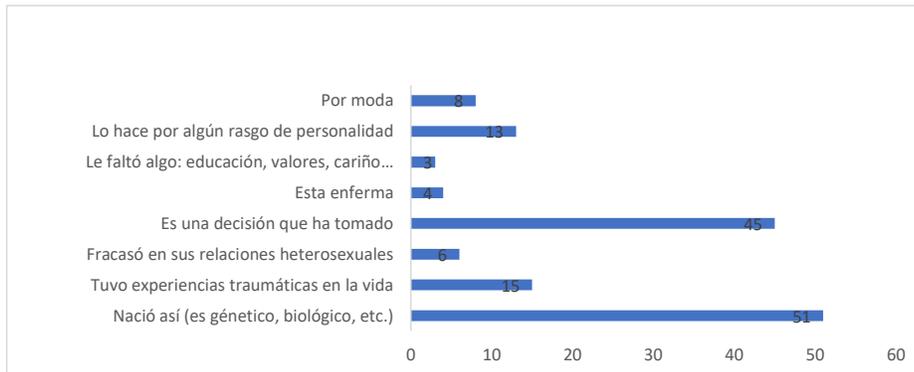




Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Ciudadana Población con OSIGD (2021)

Ante la pregunta ¿Qué significa que una persona tenga una OSIGD?

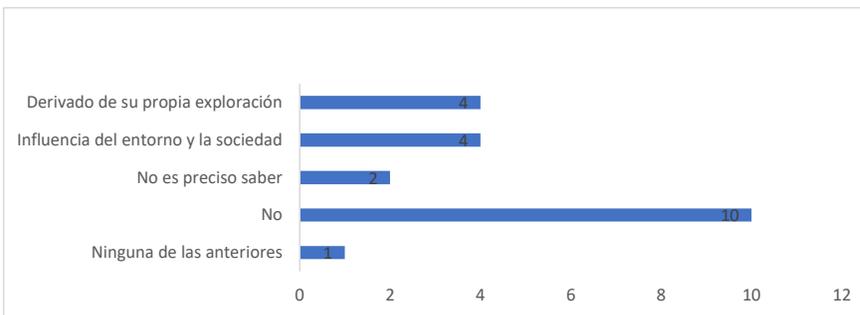
Las respuestas se consolidaron de la siguiente manera: el 15% de los encuestados respondió que significa pertenecer a la comunidad LGBTQ; un 2% afirmó que es ser heterosexual / Binario; otro 2% contestó que hace referencia a una orientación no binaria; un 17% responde que es una persona que está en desacuerdo con lo impuesto por la sociedad; 19% respondió que es implica tener atracción por el mismo sexo; un 5% dice que es decidir su propio género; un 9% dijo que es la identificación y gusto por más de un género; un 4% respondió que es ser transgénero; y, un 25% no dio una respuesta.



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Ciudadana Población con OSIGD (2021)

Ante la pregunta: En tu opinión ¿qué explicaría que una persona tenga una orientación sexual o identidad de género diversa (OSIGD)?

Las respuestas se encuentran de la siguiente manera: un 51% contestó que las personas con OSIGD nacen así; un 45% afirma que es una decisión que ha tomado; un 15% dice que se debe a que tuvieron experiencias traumáticas en la vida; un 13% considera que lo hacen por rasgos de la personalidad; un 8% cree que es por moda; un 6% afirma que sucede por fracasos en relaciones heterosexuales; un 4% afirma que se trata de una enfermedad; y un 3% considera que las personas con OSIGD tienen ausencias de educación, valores o cariño.

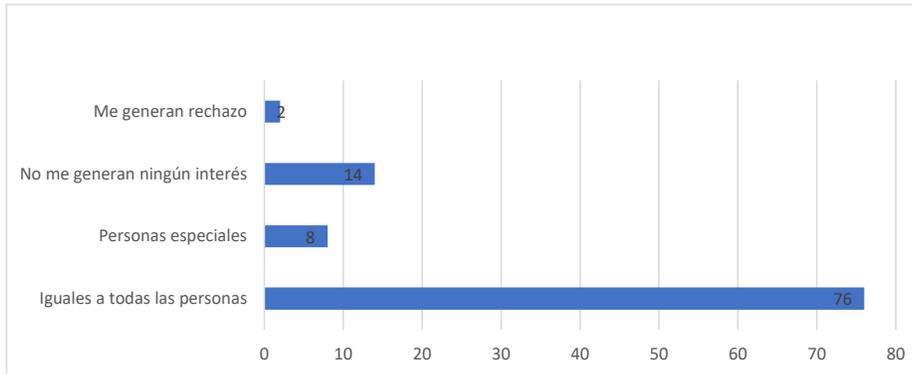


Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Ciudadana Población con OSIGD (2021)

Ante la pregunta: ¿Hay otro tipo de razones que expliquen una OSIGD?

Los ciudadanos respondieron de la siguiente manera: un 10% afirmó que no hay otra razón que lo explique; un 4% afirma que es el resultado derivado de la propia exploración; otro 4% contestó que es una influencia del entorno y de la sociedad; y un 2% respondió que no es preciso saber.

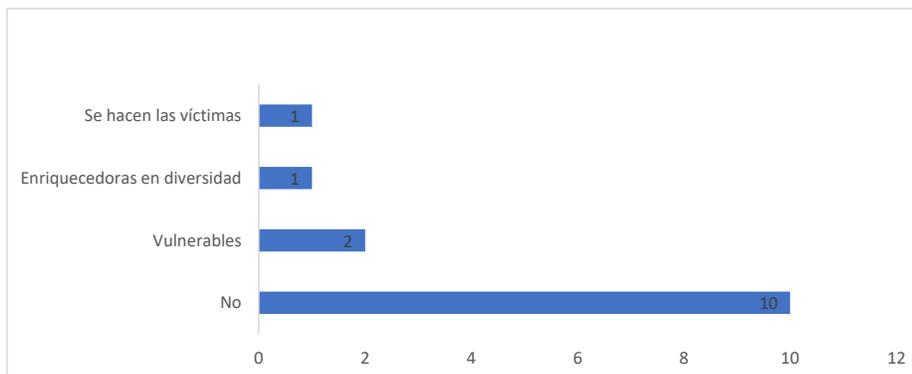




Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Ciudadana Población con OSIGD (2021)

Ante la pregunta: ¿Cómo le resultan las personas diversas (OSIGD + LGBTQ)?

Los encuestados respondieron así: un 76% respondió que le resultan iguales a todas las personas; un 14% afirmó que no le generan ningún interés; un 8% dijo que son personas especiales; y un 2% siente rechazo hacia esta población.

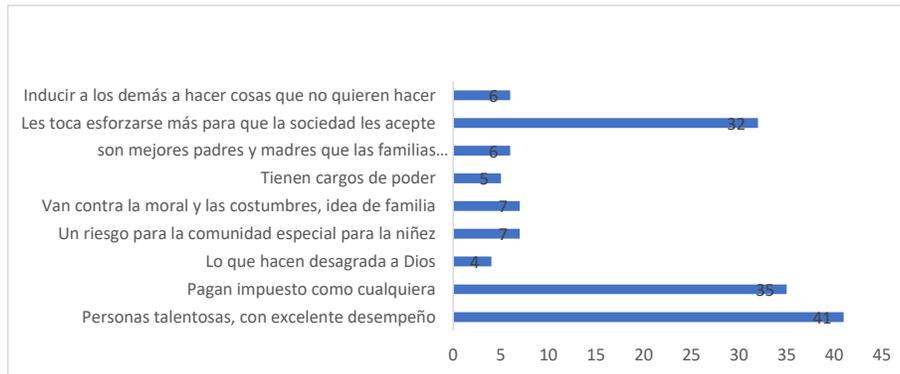


Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Ciudadana Población con OSIGD (2021)



Ante la pregunta: ¿Tiene otras perspectivas sobre las personas con OSIGD?

Las respuestas se consolidan de la siguiente manera: un 10% afirma que no tiene otras perspectivas acerca de la población con OSIGD; un 2% afirma que son vulnerables; un 1% dice que enriquecen en diversidad; y otro 1% responde que se “se hacen las víctimas”.

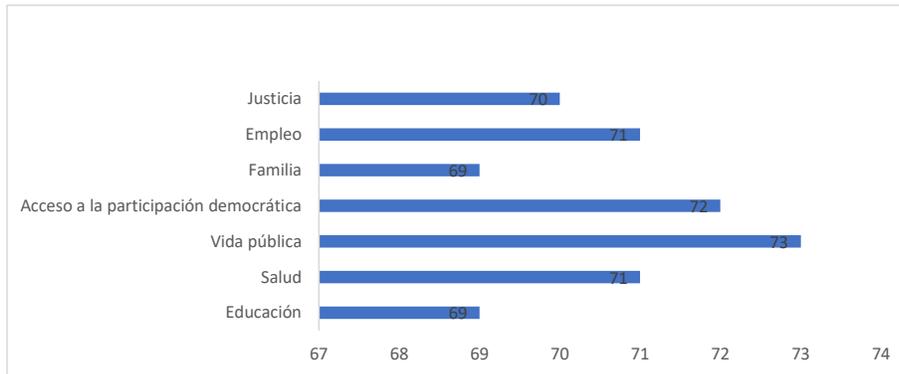


Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Ciudadana Población con OSIGD (2021)

Ante la pregunta: ¿Cuáles de las siguientes frases se acercan más a tu percepción sobre la población diversa?

Las percepciones de los encuestados sobre la población diversa se observa de la siguiente manera: un 41% afirma que son personas talentosas, con excelente desempeño; un 35% responde que pagan impuesto como cualquiera; un 32% considera que “les toca esforzarse más para que la sociedad les acepte”; un 7% responde que las personas diversas “van contra la moral y las costumbres”; otro 7% está de acuerdo con que son un riesgo especialmente para la niñez; el 6% dice que son mejores padres y madres; otro 6% responde que la población sexualmente diversa “induce a los demás a hacer cosas que no quieren”; un 5% dice que tienen cargos de poder; y, por último; un 4% afirma que “lo que hacen desagrada a Dios”.

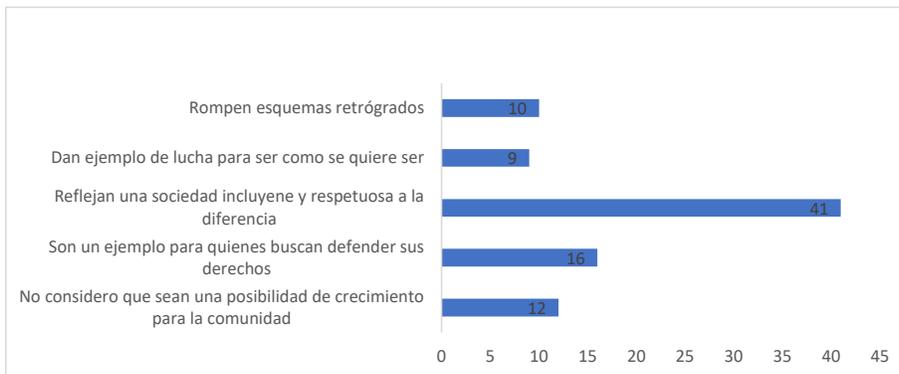




Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Ciudadana Población con OSIGD (2021)

Ante la pregunta: ¿A qué áreas debería tener acceso la población con OSIGD?

Las respuestas se encuentran de la siguiente manera: un 73% de los ciudadanos encuestados responde que la población con OSIGD deben tener acceso a la vida pública; un 72% afirma que deberían tener acceso a la participación democrática; un 71% responde que deben tener acceso a empleo y otro 71% a salud; el 70% responde que deben tener acceso a la justicia; y por último, un 69% está de acuerdo con que las personas con OSIGD tengan acceso a la familia y otro 69% está de acuerdo con que tengan acceso a educación.



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Ciudadana Población con OSIGD (2021)



Ante la pregunta: ¿Las personas con OSIGD reflejan el crecimiento de la comunidad?

Frente a la percepción que existe sobre el crecimiento de la comunidad con relación a la población con OSIGD, las respuestas son las siguientes: un 41% indica que refleja una sociedad incluyente y respetuosa a la diferencia; un 16% menciona que son un ejemplo para quienes buscan defender sus derechos; un 12% no considera que sean una posibilidad de crecimiento para la comunidad; un 10% dice que rompen esquemas retrógrados; y un 9% los ve como un ejemplo de lucha.



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Ciudadana Población con OSIGD (2021)

Ante la pregunta: ¿Qué otras percepciones tienen sobre las personas OSIGD en la sociedad?



La ciudadanía encuestada respondió lo siguiente: un 8% afirmó otras percepciones; un 4% contestó que son un ejemplo de una sociedad sin diferencias; el 2% considera que son reflejo de resiliencia y una sociedad proyectada; un 1% considera que reflejan actitudes de superioridad y, por último; un 1% percibe que “quieren hacerse las víctimas”.



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Ciudadana Población con OSIGD (2021)

Ante la pregunta: ¿Qué otras percepciones tienen sobre las personas OSIGD en la sociedad?

La información que se pudo recolectar es la siguiente: un 31% no ha tenido ninguna experiencia negativa; 17% ha tenido dificultad en la convivencia; 5% ha experimentado violencia o agresiones; 4% situaciones de acoso; 3% de discriminación y; 1% abuso sexual.



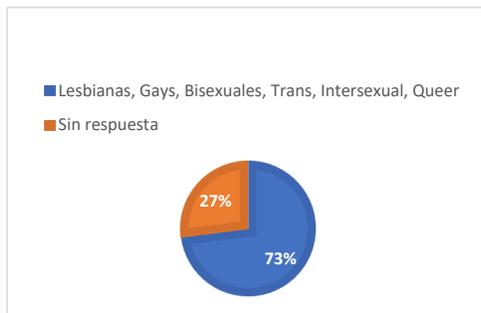


Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Ciudadana Población con OSIGD (2021)

Ante la pregunta: Cuéntanos alguna experiencia positiva que hayas tenido con personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

De todos los encuestados un 27% respondió que ha encontrado en ellos personas buenas y amigables; otro 27% afirmó haber tenido dificultad en la convivencia; un 15% dijo que son buenos amigos; un 8% contestó que la OSIGD no influye en cómo se es como persona; otro 8% afirmó no haber tenido ninguna buena experiencia; un 7% dice que aprende de ellos y un 7% tiene talento para el arte

Percepción de funcionarios acerca de la población con OSIGD



Ante la pregunta: ¿Qué significa la sigla LGBTIQ?

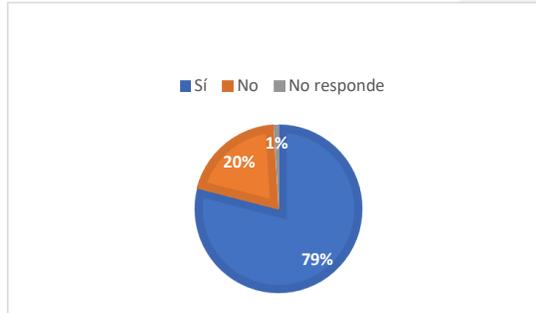
El 73% de los funcionarios respondieron y acertaron al significado de cada letra de la sigla, mientras que el 23% no obtuvo respuesta.

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta funcionarios (2021)

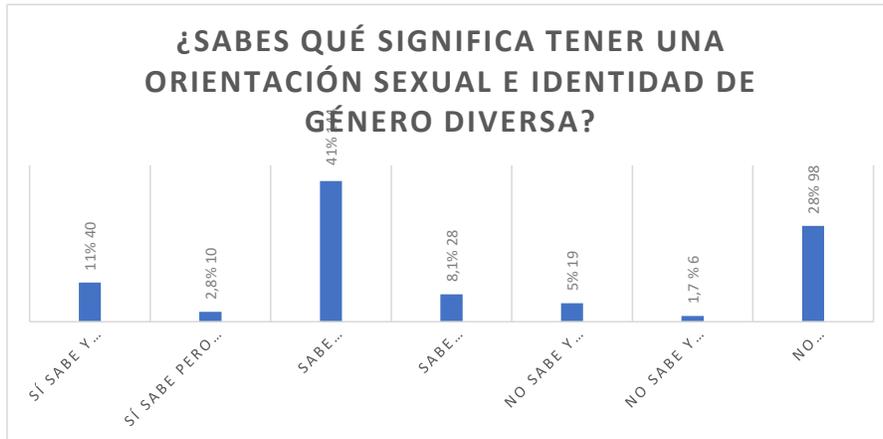


Ante la pregunta: *¿Sabes qué significa tener una orientación sexual e identidad de género diversa?*

El 79% de los funcionarios encuestados respondieron que sí; frente a un 20% que respondió que no y un 1% que no responde.



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta funcionarios (2021)



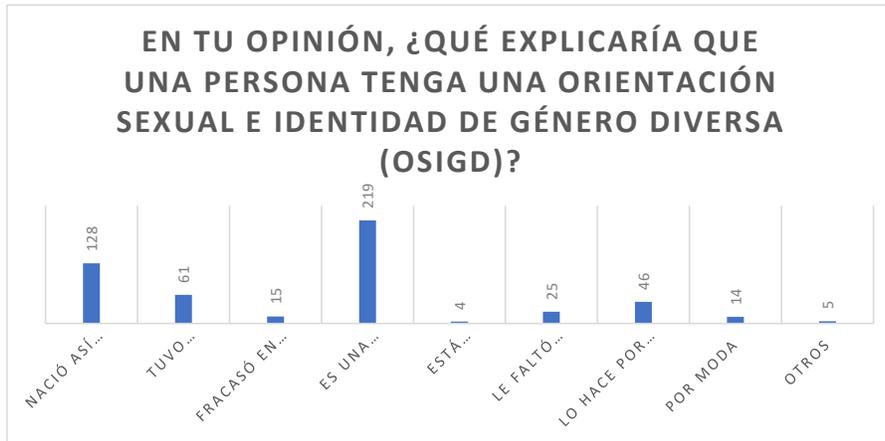
Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta funcionarios (2021)

Ante la pregunta abierta: *¿Sabes qué significa tener una orientación sexual e identidad de género diversa?*

Se puede observar que la mayoría de personas, 144 (41%), sabe vagamente y utilizan un lenguaje neutral en la forma de dar su definición; por orden descendente le siguen: No respondieron con 98 personas (28%), si sabe y utiliza



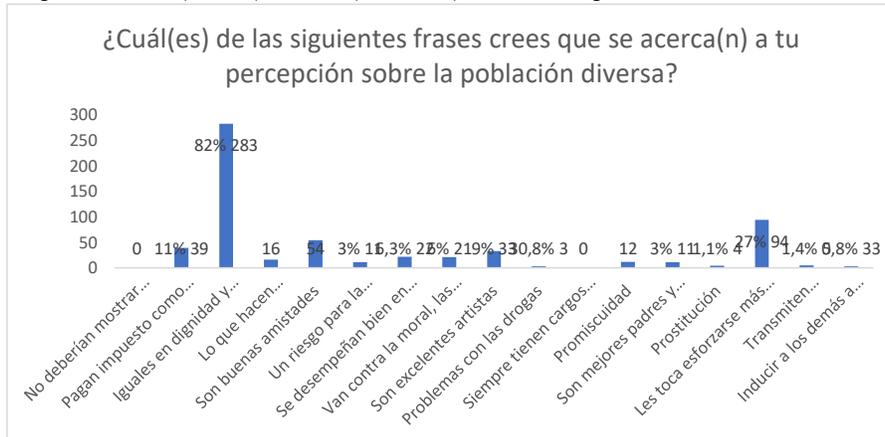
lenguaje neutral con 40 personas (11%); sabe vagamente y utiliza lenguaje despectivo con 28 personas (8,1%); no sabe y utiliza lenguaje neutral con 19 personas (5%); si sabe pero utiliza lenguaje despectivo con 10 personas (2,8%) y finalizando; no sabe y utiliza lenguaje despectivo (1,7%).



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta funcionarios (2021)

Ante la pregunta: *En tu opinión, ¿qué explicaría que una persona tenga una orientación sexual e identidad de género diversa (OSIGD)?*

Se puede observar que la mayoría de las personas consideran que es una decisión de la misma persona el que tenga una orientación sexual e identidad de género diversa, con un total de 219 votos (63%); En orden descendentes las razones que la gente cree que explicaría que una persona tenga una orientación sexual e



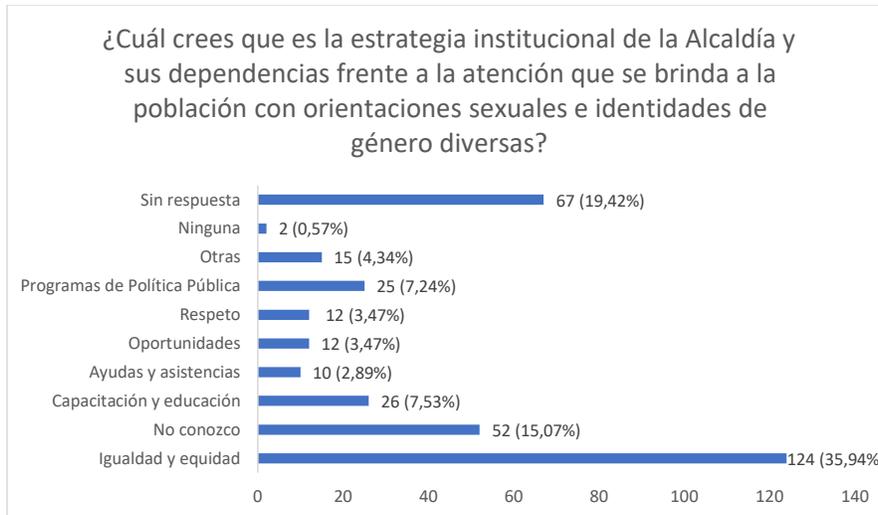
identidad de género diversa son: Nació así (es genético, biológico, etc.) con 128 votos; tuvo experiencias traumáticas en la vida con 61 votos: lo hace por algún rasgo de personalidad con 46 votos; le faltó algo: educación, valores, cariño, acercarse a dios con 25 votos; fracaso en sus relaciones heterosexuales con 15 votos; por moda con 14 votos; otros motivos (las identidades son construcciones sociales, creo que puede ser multifactorial - multidiverso, entre otras) y finalmente; está enferma con 4 votos.

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta funcionarios (2021)

Ante la pregunta: En tu opinión, ¿qué explicaría que una persona tenga una orientación sexual e identidad de género diversa (OSIGD)?

Se puede observar que la frase con la que más se sienten identificados los encuestados es "Iguales en dignidad y derechos" con un total de 283 personas (82%); En orden descendente las frases con las que más se identifican los encuestados son: Le toca esforzarse más para que la sociedad los acepte con 94 votos (27%); son buenas amistades con 54 votos; pagan impuesto como cualquiera con 39 votos (11%); son excelentes artistas con 33 votos (9%); se desempeñan bien en el sector servicios con 22 votos (6,3%); va contra la moral y las costumbres, idea de familia, Dios, naturaleza con 21 votos (6%); no deberían mostrar afecto en público con 20 votos (5%); lo que hacen desagrada a Dios con 16 votos; promiscuidad con 12 votos; son mejores padres y madres que las familias tradicionales y Un riesgo para la comunidad, en especial para la niñez con 11 votos cada uno (3%); transmiten enfermedades con 5 votos (1,4%); prostitución con 4 votos (1,1%) y finalmente están transmiten enfermedades y Problemas con las drogas con 3 votos cada una (0,8%). No hubo votos por Siempre tienen cargos de poder.



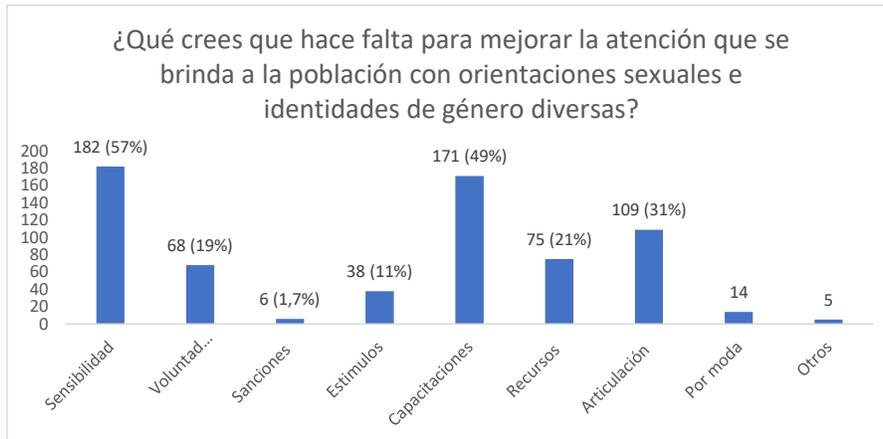


Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta funcionarios (2021)

Ante la pregunta: ¿Cuál crees que es la estrategia institucional de la Alcaldía y sus dependencias frente a la atención que se brinda a la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas?

Se pueden apreciar las respuestas dadas por los encuestados, por tanto, los resultados son los siguientes, el 35,94% (124) opinan que las estrategias deben ser igualdad y equidad, el 19,42% (67) no presentaron respuesta a esta pregunta, el 15,07% (52) dice que no conoce ninguna estrategia, el 7,53% (26) opinan que las estrategias deben ser capacitación y educación, el 7,24% (25) opinan que las estrategias deben estar encaminadas mediante programas de política pública, el 4,34% (15) piensan que se deben implementar otro tipo de estrategias, el 3,47% (12) opinan que la estrategia debe ser el respeto, el 3,47% (12) opinan que la estrategia deben ser las oportunidades, el 2,89% (10) opinan que la estrategia deben ser ayudas y asistencias, y por último 2 individuos que representan el 0,57% no presentaron respuesta a esta pregunta.



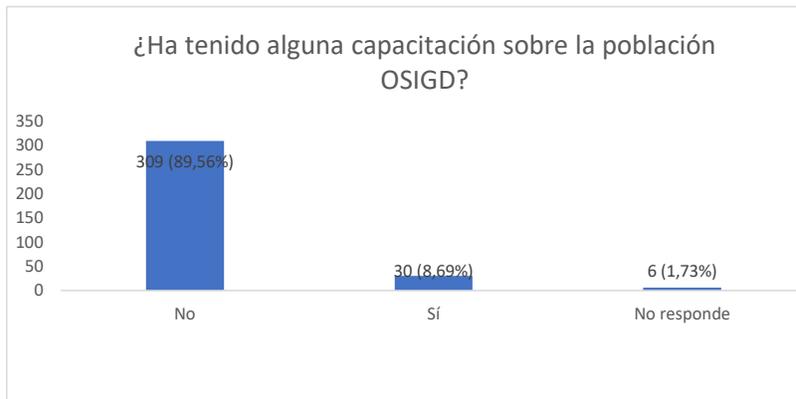


Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta funcionarios (2021)

Ante la pregunta: ¿Qué crees que hace falta para mejorar la atención que se brinda a la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas?

Se puede observar que la mayoría de las personas consideran que lo que hace falta para mejorar la atención que se brinda a la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas son Sensibilidad y Capacitaciones con 182 encuestados (57%) y 171 encuestado (49%); En orden descendente lo que las personas consideran que se debe de brindar es: Articulación con 109 votos (31%), Recursos con 75 votos (21%), Voluntad administrativa con 68 votos (19%), Estímulos con 38 votos (11%) y Sanciones con 6 votos (1,7%)





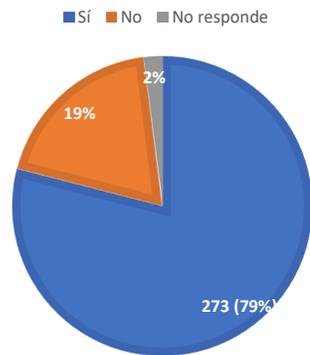
Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta funcionarios (2021)

Ante la pregunta: ¿Ha tenido alguna capacitación sobre la población OSIGD?

El anterior esquema representa la cantidad de individuos que ha recibido capacitación sobre la población OSIGD, donde el 89,56% (309) no han recibido capacitación alguna sobre esta población, mientras que el 8,69% (30) indican que, si han recibido capacitación sobre esta población, cabe resaltar que 6 individuos que representan el 1,73% no presentaron respuesta alguna a esta pregunta.



¿CONSIDERAS QUE LA ENTIDAD EN LA QUE TRABAJAS, DEBE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS PARA EL BIENESTAR Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS?

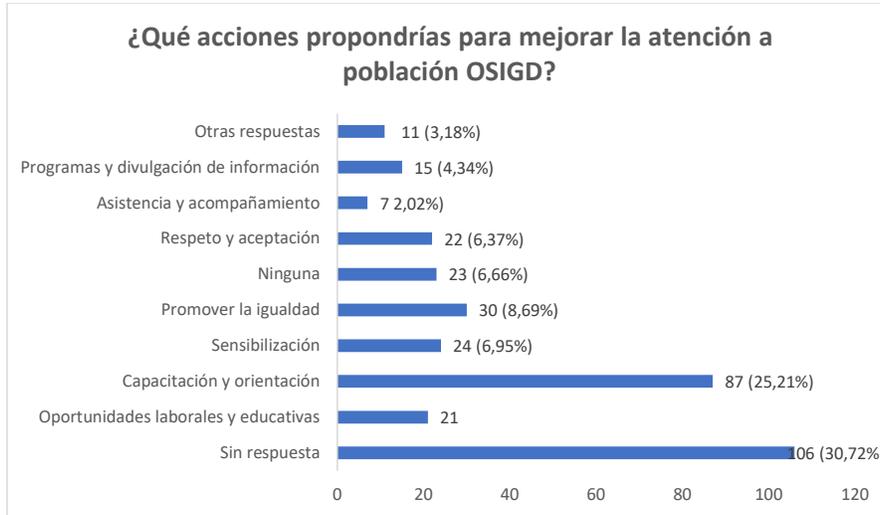


Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta funcionarios (2021)

Ante la pregunta: ¿Consideras que la entidad en la que trabajas debe desarrollar acciones articuladas para el bienestar y atención integral a la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas?

Se puede observar que la mayoría de las personas consideran que la entidad en la que trabaja debe de desarrollar acciones articuladas para el bienestar y atención integral a la población con orientación sexual e identidades de género diversa, ya que 273 persona votaron afirmativamente (79%). En cambio, el 19% de los encuestados consideran que la entidad en la que trabaja no tiene la necesidad de desarrollar este tipo de acciones. 2 personas no respondieron esta pregunta.



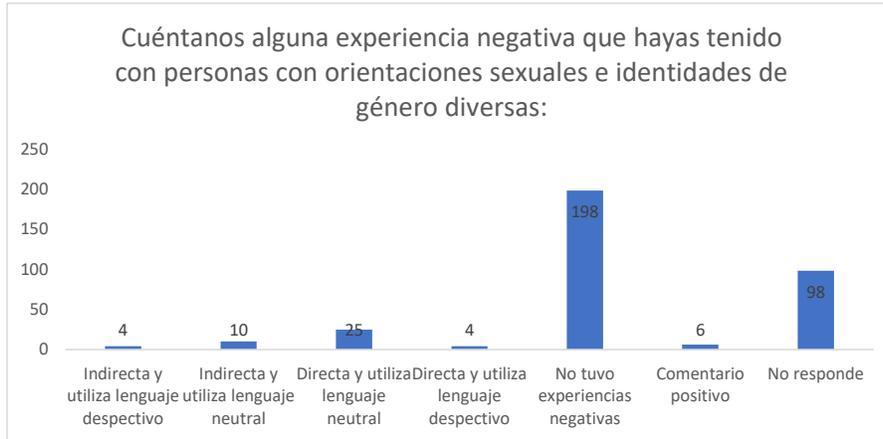


Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta funcionarios (2021)

Ante la pregunta: ¿Qué acciones propondrías para mejorar la atención a población OSIGD?

Se encuentran los siguientes resultados: el 30,72% (106) no presentaron respuesta a esta pregunta, el 25,21% (87) opinan que las acciones se deben encaminar a las capacitaciones y orientaciones respecto al tema LGTBIQ, el 8,69% (30) opinan que una de las acciones debe ser promover la igualdad, el 6,95% (24) opinan que las acciones deben estar guiadas hacia la sensibilización, el 6,66% (23) opinan que no se debe presentar ninguna acción, el 6,37% (22) opina que las acciones deben estar encaminadas hacia el respeto y la aceptación, el 4,34% (15) opinan que como acción se deben promover programas y divulgación de información, el 3,18% (11) opinan que se deben tomar otro tipo de acciones, y por último, el 2,02% (7) opinan que la acción a tomar debe ser la asistencia y el acompañamiento.





Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta funcionarios (2021)

Ante la pregunta: Cuéntanos alguna experiencia negativa que hayas tenido con personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas:

En orden descendente, se encuentra que 25 personas tuvieron una experiencia directa y se refieren a ella de manera neutral, 10 personas tuvieron una experiencia indirecta y se refieren a ella de manera neutral, 4 personas tuvieron una experiencia directa y se refieren a ella de manera despectiva y otras 4 personas tuvieron una experiencia indirecta y se refieren a ella de manera despectiva. 198 personas respondieron no, ninguna o algo parecido y 98 personas no respondieron





Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta funcionarios (2021)

Ante la pregunta: cuéntanos alguna experiencia positiva que hayas tenido con personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas:

En el anterior gráfico se puede apreciar las opiniones de los encuestados respecto a las experiencias positivas que han tenido con la población OSIGD, en donde el 26,37% (91) opina que son personas con muchos valores, el 23,18% (80) no presentó respuesta a esta pregunta, el 22,89% (79) tiene otro tipo de respuesta, el 16,81% (58) opina que son personas con las que tienen una buena amistad o con las que presentan muy buena afinidad, y por último, el 10,72% (37) dice que no ha tenido ninguna buena experiencia con esta población

Percepción desde los medios de comunicación acerca de la población con OSIGD

Para comprender la percepción de los medios de comunicación acerca de las diversas situaciones que atraviesan las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversa fue fundamental recopilar diversas noticias de diferentes medios de comunicación que estuvieran relacionados directamente con las problemáticas que esta población experimenta. Es así como se consolida una percepción mayoritariamente favorable hacia la población desde los medios de comunicación; de manera general se puede decir que se apoya y denuncia.



Igualmente es de resaltar que aún hay aspectos por mejorar, sobre todo evitar caer en prejuicios durante las notas que desinforman a la ciudadanía.

Situación	Análisis de la percepción de los medios de comunicación
Discriminación	Ante los diferentes hechos de discriminación vividos por la población OSIGD -ejercidos desde sectores comerciales, líderes políticos, policía, periódicos, familias, entre otros- los medios de comunicación han contado de manera asertiva las situaciones, es decir, ha dado a conocer los términos adecuados como "homofobia" y "transfobia. Además, ha expuesto las respuestas y acciones adelantadas por la Alcaldía y otros establecimientos como centros comerciales o restaurantes que muestran apoyo y rechazan cualquier tipo de violencia y discriminación en contra la población OSIGD. Cabe agregar que en algunos artículos periodísticos mencionan correlaciones entre casos de VIH y la población homosexual que incide en los prejuicios contra esta.
Acceso a garantía de derechos	Los medios de comunicación han sido aliados de las voces de sectores LGBTIQ que reclaman sus derechos e igualmente han funcionado como un canal de comunicación en contra de las acciones adelantadas por sectores políticos que están en contra del desarrollo de sus derechos.
Manifestación Social	Frente a las diversas manifestaciones sociales de la población OSIGD y, también en las que participa -en los diferentes marcos políticos y sociales que atraviesa Colombia- los medios de comunicación han expresado su apoyo a las diversas propuestas de actos de manifestación que desde los sectores de la diversidad sexual se plantean. Igualmente, reafirma que este sector, como la ciudadanía en general, tiene derecho a manifestarse y que sus actos no son hechos que fomenten el odio, por el contrario, son manifestaciones que reivindican una población socialmente marginada.
Reivindicación frente a prejuicios	Los medios de comunicación destacan personas diversas que han querido compartir sus historias de vida para eliminar los prejuicios que existen alrededor de estos sectores y, además, emiten mensajes de alerta frente a la problemática de discriminación.
Hábitat y disfrute de la ciudad	Se expone en los medios de comunicación reportajes y noticias alrededor del turismo especial para la comunidad LGBTIQ y la problemática de discriminación que viven en la ciudad y el rechazo social experimentado en la sociedad.



Asesinatos	Frente a los crímenes de odio en contra de la población LGBTIQ que termina en asesinatos los medios de comunicación han dado a conocer los hechos y han introducido las voces de diferentes sectores diversos que trabajan por la garantía de derechos en las que se hace un llamado de alerta a la sociedad por la situación que viven las personas miembros de esta población. Igualmente, recoge las denuncias en donde se les exige a las instituciones pertinentes la no impunidad y justicia para los casos de asesinatos, especialmente de mujeres trans en el país.
Avances institucionales e instancias de participación	Dados diversos avances nacionales como consolidación de políticas públicas a favor de la población OSIGD y conformación de instancias de participación como elecciones de comités LGBTIQ, los medios de comunicación expresan en estas noticias los hechos resaltándolos como acciones positivas a favor de la inclusión y desarrollo social.

BUCARAMANGA FRENTE A LAS CIUDADES PARES

Colombia, a través del Ministerio de Interior en el Decreto 762 del 7 de mayo de 2018 establece la política pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGTBI y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas -OSIGD-. En este sentido, se ha consolidado avances en el desarrollo desarrollo de planes, proyectos y estrategias en beneficio y garantía de los derechos de la población OSIGD. Ciudades como Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Villavicencio, Manizales, Ibagué y Barranquilla reflejan al interior de sus planes de desarrollo y estructuras organizativas, acciones y avances afirmativos que aportan a la garantía de derechos de los sectores LGTBI y OSIGD.

La capital colombiana contó con el **Programa Igualdad y Autonomía para una Bogotá incluyente**; el cual está contemplado en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, "Bogotá, mejor para todos", este programa tiene el objetivo de implementar acciones integrales orientadas a las personas en condición de pobreza extrema y aquellas que han sufrido discriminación en el ejercicio de sus derechos, así las cosas, específicamente en términos de población LGBTI se contemplaron las siguientes metas:

- Disminuir en 18 puntos porcentuales la percepción de discriminación, violencias y exclusión social de las personas de los sectores LGBTI, que les impide el ejercicio pleno de sus derechos.



- Disminuir en 5% el número de personas que perciben a las personas de los sectores LGBTI como un riesgo para la sociedad.

Bogotá cuenta con la Política Pública social para personas LGBTI para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales - LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital.

Por su parte, la Alcaldía de Medellín cuenta con dos iniciativas que le han significado a la ciudadanía OSIGD avances significativos en el desarrollo de su inclusión y garantía de derechos. Por una parte, se encuentra el **Programa de Diversidad Sexual e Identidades de Género**, el cual busca desarrollar actividades orientadas a la inclusión y el reconocimiento de las diversidades sexuales e identidades de género de la población LGBTI del municipio.

Por otra parte, cuenta con el **Centro para la Diversidad Sexual e Identidades de Género**, el cual nace de la Política Pública LGBTI de Medellín, en el que se promueve, protege, restablece y defiende los derechos de las personas LGBTI y sus familias. Asimismo, pretende la visibilización y la inclusión de la población LGBTI con miras de lograr la transformación social de imaginarios, la eliminación de la violencia y el mejoramiento de la calidad de vida de este grupo poblacional.

Ahora bien, en lo que respecta a la Alcaldía de Villavicencio, desde la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana se adelantan diversos programas e iniciativas en pro de garantizar la participación de la población OSIGD, como lo son: la Mesa Participativa LGBTI de Villavicencio; Gestores Ambientales LGBTI 2020; Picnic de la igualdad de género; y, la Semana para la diversidad. Cabe agregar que la política pública enfocada a la población OSIGD para esta ciudad se encuentra en construcción.

La Alcaldía de Manizales ha sido un ejemplo para la transversalización e implementación del enfoque de diversidad sexual en sus programas. Esto debido a que diversas secretarías de esta alcaldía adelantan acciones y programas que tienen en cuenta las necesidades de la población OSIGD, es así como la Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de las Mujeres y Equidad de Géneros; Secretaría de Educación; Secretaría de TIC y competitividad; Secretaría de planeación; Secretaría del medio ambiente; y, Secretaría del Deporte, en sus programas, tienen en cuenta la garantía de derechos en las diversas esferas de la vida de la población OSIGD. Igualmente, otro aspecto a recalcar que la ciudad de Manizales cuenta con la **“Política Pública para el ejercicio de la ciudadanía plena y la garantía de los derechos de los sectores poblacionales LGBTI -Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales del Municipio de Manizales 2018-2028”**.



En lo que respecta a la ciudad de Ibagué, su Alcaldía, adelantó en años anteriores la política pública para la garantía de los derechos de los sectores LGBTI y las personas con orientaciones sexuales idénticas de género diversas del municipio de Ibagué 2019-2029 denominada **“Ibagué por una comunidad con goce efectivo de derechos y reconocida su diversidad”**. Igualmente, desde la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario se adelantan acciones en miras a la garantía de derechos e inclusión, como lo son: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad y Beca de Fortalecimiento cultural para la inclusión social dirigida a la población LGBTIQ.

En la Alcaldía de Barranquilla varias de sus Secretarías adelantan procesos focalizados a la atención e inclusión de población OSIGD, tales como: Talleres de Casas distritales: con 128 beneficiarios LGBTI; Fortalecimiento a programas de VIH; Apoyo en situación de pandemia/coronavirus de manera asistencial también a población LGBTIQ; Apoyo a los emprendimientos de mujeres y sectores LGBTI; Turismo incluyente LGBTI; Capacitación a Comisarías de Familia en temas LGBTI, entre otros.

Todas estas iniciativas anteriormente mencionadas son un ejemplo para la Alcaldía de Bucaramanga y son una guía para el camino por trazar que se plantea con esta política pública. Por su parte, es de resaltar los múltiples esfuerzos y resultados que ha podido consolidar la ciudad de Bucaramanga gracias al trabajo en conjunto que se realiza desde la Alcaldía, como lo es el programa **Comunidad LGBTI**: el cual se empeña en realizar campañas de sensibilización social, proyectos de inclusión laboral, orientación en el manejo de la sexualidad, asesoramiento a los representantes de estas comunidades, entre otras acciones. Y el programa **Bucaramanga, hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad** que tiene el objetivo específico de mejorar la calidad de vida la población LGBTI a través del reconocimiento, visibilización y abordaje de las problemáticas propias de su entorno.

